

CARTA LOCAL



REVISTA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

www.femp.es

Septiembre 2012

Iñigo de la Serna releva a
Juan Ignacio Zoido al frente de la FEMP



250

Todo preparado para la Asamblea General del CEMR

CARTA DEL PRESIDENTE

Mirando al futuro

Cuando el pasado 24 de julio tomé posesión como Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, lo hice sabiendo que asumo un reto apasionante, pues el municipalismo atraviesa un momento crucial para su futuro.

En estas circunstancias, es preciso que todos cuántos tenemos responsabilidad en el mundo local trabajemos juntos, abandonando nuestras diferencias, para así superar con éxito los retos que se nos plantean en los próximos meses. Contamos con la oportunidad de lograr que la reforma de la Ley de Bases de Régimen Local que se está pergeñando sea una ocasión para abordar reivindicaciones inaplazables de los Gobiernos Locales.

Las Administraciones Locales no podemos, ni debemos, quedarnos al margen de este proceso de cambio, sino que debemos ser parte activa del mismo. Con este objetivo, durante el mes de agosto, todas las fuerzas políticas representadas en la Federación hemos estado trabajando en la elaboración de un documento que en breve será remitido al Gobierno y en el que trasladaremos nuestras aportaciones al proceso negociador de la normativa.

El diálogo, la sensatez, la prudencia y la lealtad institucional guían nuestros esfuerzos y, por tanto, confío en que, al igual que ha ocurrido con otras negociaciones mantenidas con el Ejecutivo, nuestras demandas serán atendidas.

El camino no estará exento de dificultades. Sin embargo, ello no hará que cejemos en nuestro empeño de ambicionar una reforma del sector público local que nos convierta en un elemento crucial en la mejora de la competitividad nacional.

No quiero concluir sin agradecer a mi predecesor en el cargo, Juan Ignacio Zoido, el trabajo extraordinario que ha realizado al frente de la



FEMP. Gracias a su gestión se han logrado cuestiones que habían sido largamente reclamadas por los municipios y provincias españoles, sin que, hasta ahora, se hubiera conseguido que fueran atendidas. El mecanismo de pago a proveedores, el adelanto del pago del 50% de la liquidación positiva de la PIE de 2010 y el acuerdo de que la liquidación negativa de 2008 y 2009 se pueda devolver en diez años, en lugar de los cinco previstos inicialmente, son sólo algunos de los avances conseguidos.

El Alcalde de Sevilla me deja el listón muy alto. Su compromiso con el municipalismo, la intensidad y firmeza con la que ha defendido los intereses de las Entidades Locales serán un referente para mí ★

Iñigo de la Serna Hernáiz
Presidente de la FEMP

Es preciso que trabajemos juntos, abordando nuestras diferencias, para asegurar con éxito los retos que se nos plantean

SUMARIO

Nº 250 / Septiembre 2012

3 CARTA DEL PRESIDENTE

3 Mirando al futuro

8 A FONDO

8 Íñigo de la Serna, elegido por unanimidad Presidente de la FEMP

11 La FEMP amplía la oferta de servicios a sus asociados

14 GOBIERNO LOCAL

14 Compromiso local con el déficit y la sostenibilidad financiera

18 La PIE de 2013 crecerá un 7,13%

19 La FEMP estima que las CCAA deben 1.000 millones a los Ayuntamientos

20 Programa de reformas para mejorar la Administración y ganar competitividad

24 El Gobierno ultima la reforma de la Ley de Costas

26 Plan Estratégico de Mejora de la Administración y el Servicio Público 2012-2015

28 Informe del SCB sobre el turismo de congresos en 2011: más reuniones, menos participantes y mayor impacto económico

32 Ayudas para el empleo y la emancipación juvenil

34 Acciones preventivas contra el consumo de drogas entre menores

36 Tribunal de Luxemburgo: sólo los propietarios de infraestructuras están obligados a pagar la tasa de telefonía móvil

38 Cobro en el extranjero de las sanciones de tráfico



39 Utilidad y fortaleza de las Entidades Locales en momentos de crisis

40 EUROPA

40 Todo preparado para la Asamblea General del CMRE

44 Ramón Luis Valcárcel, nuevo Presidente del Comité de las Regiones



46 MEDIO AMBIENTE
46 Los Ayuntamientos siguen contando para frenar el cambio climático

50 NUEVAS TECNOLOGÍAS
50 Gestión inteligente para un nuevo concepto de ciudad
53 Premios Futurshop 2012 a las mejores iniciativas de retail

54 FERIAS
54 Málaga acogerá en noviembre el encuentro Greencities & Sostenibilidad
56 MATELEC: foro clave para la rehabilitación y eficiencia energética

58 MOSAICO

60 SERVICIOS LOCALES
60 Willis Iberia, nuevo proveedor del Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP

62 AGENDA

65 PUBLICACIONES

42 ENTREVISTA
42 Frédéric Vallier, Secretario General del CMRE: *"Los Gobiernos Locales no somos la 'grasa' de la que deshacerse en momentos de crisis"*



66 EN PRIMERA PERSONA
66 Francisco González, Alcalde de Mogán, Presidente de la Comisión de Turismo de la FEMP: *"Dar servicio comercial 24 horas es primordial en las zonas turísticas"*



Edita

Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial

Iñigo de la Serna Hernáiz, Abel Caballero Álvarez, Fernando Martínez Maíllo, Salvador Esteve i Figueras, Joaquín Peribáñez Peiro, José Masa Díaz, Angel Fernández Díaz

Directora

Victoria Martínez-Vares

Coordinación

Angeles Junquera García
Juan Carlos Martín Barreno
Jesus Díez Lobo

Secretaría de Redacción

Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco

Colaboran en este número

Joaquín Corcobado, Elena Ramón (Asuntos Sociales); Ricardo Villarino (Juventud) Joanna Arranz (SATI); Violeta Matas (Turismo); Eduardo Peña (Red Clima); Arantxa Cantó (Relaciones Internacionales). Javier González de Chávez (Fotos).

Consejo de Redacción

Emilio Juárez Sánchez; Francisco Díaz Latorre; Trinidad Yera Cuesta; Victoria Martínez-Vares

Redacción y Administración

C/ Nuncio, 8. 28005 Madrid
Teléfono: 91 364 37 04
Correo electrónico: cartalocal@femp.es

Publicidad:

Carta Local

Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

María Luz Alonso.

Teléfonos: 91 402 49 40 y 639 125 697.
Mail: alonso.malu@gmail.com

Diseño y maquetación:

MASS media ONLINE, S.L.

Impresión:

GRAFFOFFSET, S. L.

Difusión controlada por **OJD**

Deposito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.



SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a CARTA LOCAL, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
D.N.I./N.I.F	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892

Envíe un fax con este cupón de suscripción al **91 365 54 82** a la atención de Carmen Sanandrés Carrasco
e-mail: cartalocal@femp.es

EMULPROTEK R1D

EL ANTIPINTADAS DE REPSOL



REPSOL

Protege tus fachadas ante pintadas no deseadas

Descubre Emulprotek R1D de Repsol, un producto en base acuosa para el recubrimiento de superficies que protege los muros y fachadas exteriores frente a las pintadas que desees eliminar. Cuando se ha protegido la superficie con este nuevo producto, un simple chorro de agua permite eliminar las pintadas. Además protege contra la humedad.

Siendo de aplicación directa y de sencillo manejo, Emulprotek R1D es un producto no tóxico y no corrosivo, que no contiene disolventes orgánicos y que evita el uso de decapantes y de otros productos dañinos para la propia superficie, para el medio ambiente y para las personas.

Lucha contra la contaminación visual de tus ciudades utilizando Emulprotek R1D de Repsol, una solución eficaz, económica y segura.



Repsol YPF Lubricantes y Especialidades, S.A.
Glorieta Mar Caribe, 1 - 28013 Madrid
repsol.com

+0034 91 753 79 35

Íñigo de la Serna, elegido por unanimidad Presidente de la FEMP

El Alcalde de Santander, Íñigo de la Serna, es desde el pasado 24 de julio, Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, tras ser elegido de forma unánime por su Consejo Territorial. De la Serna, que sustituye en el cargo al Alcalde de Sevilla, Juan Ignacio Zoido, apostó por la unidad y el consenso como las mejores herramientas para defender los intereses de la Administración Local española.

En su primera comparecencia pública el día de su elección, el nuevo Presidente subrayó que *"estamos en unos momentos complicados. Nosotros defendemos el municipalismo y el papel que vienen desarrollando los Ayuntamientos, y vamos a continuar con esa defensa buscando la unidad de todos: aunque haya diferencias, no podemos perder la referencia de lo que nos une, y nos unen muchas cosas"*.

Unidad y consenso fueron las líneas clave destacadas por Íñigo de la Serna que, además, hizo reconocimiento de la labor realizada por su antecesor, Juan Ignacio Zoido: *"Me deja el listón muy alto. Ha desarrollado un trabajo extraordinario al frente de la FEMP durante estos meses y ha sido un Presidente enormemente comprometido con el municipalismo, que ha defendido los intereses de las Entidades Locales con firmeza, intensidad y acierto"*.

Y añadió que con su trabajo se han sentado las bases para transformar la FEMP y convertirla en *"un instrumento útil para los Ayuntamientos, capaz de canalizar y dar solución a sus problemas"*. Zoido, que ha ocupado la Presidencia de la FEMP durante diez meses, continuará como Vocal de la Junta de Gobierno.

Negociar la reforma local

Tras ser elegido de forma unánime, Íñigo de la Serna, intervino ante el Consejo Territorial y anunció el acuerdo de la Junta de Gobierno de solicitar a la mayor brevedad una entrevista con



el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, para trasladarle la inquietud de los Gobiernos Locales españoles ante la reforma local.

Destacó, asimismo, la necesidad de conocer "cuanto antes" el texto del Anteproyecto de Ley para la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local a fin de hacer las observaciones oportunas y tomar una postura. En más de una ocasión, subrayó, se ha podido comprobar que las decisiones del Gobierno pueden negociarse, *"algo que ya se puso de manifiesto*

con el plan de pago a proveedores".

De la Serna pidió también la convocatoria de una Comisión Nacional de Administración Local (CNAL) en la que debatir y dialogar sobre estos y otros contenidos urgentes.

Ahora, precisó, *"tenemos abierto un reto enormemente difícil y apasionante: conseguir que la reforma de la Ley de Bases se ajuste a las necesidades de los municipios"* y para eso es preciso consolidar las *"fortalezas que hemos mantenido hasta ahora, de unidad en el trabajo y de transparencia a la hora de explicar a los ciudadanos cuáles son los pasos que vamos a dar"*.

Respuesta rápida

La respuesta a las peticiones del nuevo Presidente no tardaría en llegar. En menos de una semana se celebraba la Comisión

De la Serna hizo un llamamiento a todas las fuerzas políticas para que “utilicen” la FEMP como cauce de sus reivindicaciones y alcanzar así el mayor grado de consenso en la reforma del Régimen Local

Nacional de Administración Local (ver páginas 14 a 17), y ese mismo día el Ministro Cristóbal Montoro se reunía con él (ver cuadro).

Inmediatamente posterior a esa CNAL fue también la remisión del texto del Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Tras la recepción de éste, se abrió un proceso de diálogo sobre la reforma local. Íñigo de la Serna hizo un llamamiento a todas las fuerzas políticas para que “utilicen” la FEMP como cauce de sus reivindicaciones al objeto de alcanzar el grado de consenso que requiere una reforma normativa de este calado.

Los equipos técnicos y los órganos de gobierno de la FEMP están trabajando en la elaboración de un documento que recoja las aportaciones formuladas por todas las sensibilidades políticas presentes en la Federación y que, una vez concluido, será presentado al Gobierno para orientar la negociación del nuevo modelo normativo del Régimen Local.

La elaboración de este texto se está realizando, según destacó el Presidente tras la reunión de la Junta de Portavoces, el pasado 30 de agosto, en un “clima de diálogo y buena disposición de todos miembros de la Junta”. Una vez completado, será enviado al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para orientar el proceso de negociación de la nueva normativa.

La Administración más cumplidora

El mismo día de su elección, y en su comparecencia ante los medios, el nuevo Presidente recordó el gran ejercicio de respon-



El Presidente saliente y su sucesor, departan durante el Consejo Territorial.

Primera reunión con Cristobal Montoro

En la mañana del 30 de julio, tan sólo seis días después de su elección como Presidente, Íñigo de la Serna se reunió con el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, dando así cumplimiento al mandato de la Junta de Gobierno y al anuncio realizado en su primera comparecencia ante el Consejo Territorial.

Esta reunión, celebrada unas pocas horas antes de la Comisión Nacional de Administración Local, fue la consecuencia de la petición formulada desde la FEMP, una respuesta cuya rapidez fue valorada favorablemente por el nuevo Presidente ya que, a su juicio, puso de manifiesto la intención del Gobierno de seguir negociando con las Entidades Locales la reforma del nuevo modelo de régimen local –“una reforma crucial para el municipalismo”- y de reconocer en la FEMP al interlocutor encargado de la defensa de los intereses de los Gobiernos Locales españoles.





Íñigo de la Serna entre los Vicepresidentes del Consejo Territorial.

sabilidad que han venido haciendo las Administraciones Locales, que han ajustado sus economías en busca de mayor eficiencia en los servicios públicos. La Administración Local *"es la que más y mejor cumple con el déficit público y la que menos se desvió de los objetivos de déficit de 2011 –apenas un 0.08%–, y para ello tuvo que realizar un importante esfuerzo"*.

La Local es también la única Administración que rebajó su deuda en los cuatro trimestres del pasado año y en el primero de éste, y la titular de la deuda con menor peso sobre el PIB –un 3,3% del total, según recordó. El Alcalde de Santander manifestó, en esta línea que *"nuestro comportamiento en términos de sostenibilidad y estabilidad es ejemplar, y como tal, voy a defenderlo ante cualquier instancia"*★

Perfil del nuevo Presidente

Íñigo de la Serna Hernáiz, nació el 10 de enero de 1971. Es ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, licenciado por la Universidad de Cantabria en la especialidad de Hidráulica, Oceanografía y Medio Ambiente. Entre 1995 y 1999, trabajó en el sector privado, como responsable del Departamento de Hidráulica en la empresa Apia.

Su primer cargo público lo desempeñó como Concejal de Medio Ambiente, Agua y Playas del Ayuntamiento de Santander en el mandato 2003-2007. En la convocatoria de 2007 resultó elegido Alcalde de la capital cántabra, por el Partido Popular, con mayoría absoluta (recibió el 52% de los votos). Cuatro años después, en las elecciones de 2011, era elegido con el 56% de los votos.

Durante su primer mandato como Alcalde, Íñigo de la Serna fue también Diputado Regional. Y unos años antes, entre 1999 y 2003, fue Director de Gabinete del Consejero de Medio Ambiente del Ejecutivo regional de Cantabria. El nuevo Presidente de la FEMP se incorporó como Vocal a la Comisión Ejecutiva de ésta en 2007.

Durante ese mandato fue, además, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la Federación, una Comisión de la que ya había formado parte durante su etapa como Concejal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Santander. Al arrancar el siguiente mandato, en 2011, fue nombrado Vocal y Portavoz del Partido Popular en la nueva Junta de Gobierno de la Federación.

En la actualidad, es el Presidente de la Red Española de Ciudades por el Clima. En el mandato anterior de esta Red, De la Serna había ocupado el cargo de Vicepresidente, responsabilidad que también le correspondió en otra de las Redes de la FEMP: la de Gobiernos Locales +Biodiversidad

La Red de Ciudades Inteligentes, constituida este año, le eligió también Presidente el pasado mes de junio.

En el panorama internacional, el Alcalde de Santander forma parte de la representación local de la delegación española en el Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa (CPLRE), dependiente del Consejo de Europa. Se incorporó a esta delegación en 2007 y fue renovado como representante local en 2011.

Desde el 24 de julio de 2012 es Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias y, en calidad de ello, ha pasado a incorporarse como miembro titular de la representación española en el Comité de las Regiones de la Unión Europea.

Es también miembro titular del Buró Ejecutivo y el Comité Director del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), así como del también Buró Ejecutivo y del Consejo Mundial de la organización municipalista mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU).

La FEMP amplía la oferta de servicios a sus asociados

La elección del nuevo Presidente centró la atención de las últimas reuniones de la Junta de Gobierno y del Consejo Territorial el pasado 24 de julio; sin embargo, en ambos encuentros se abordaron otras cuestiones de interés, entre ellas, los acuerdos alcanzados para prestar a los asociados un servicio de cobro de multas en el extranjero y la adjudicación a un nuevo proveedor del servicio de riesgos y seguros para Entidades Locales. La Junta y el Consejo también dieron su visto bueno a la firma de próximos convenios y acuerdos.



Apertura de la Junta de Gobierno, la última presidida por Juan Ignacio Zoido.

La FEMP ofrecerá a sus asociados un nuevo servicio de gestión en el extranjero del cobro de multas de tráfico por infracciones que hayan cometido en nuestro país los residentes en otros Estados. Este servicio será posible tras el contrato suscrito entre la FEMP y la mercantil NIVI Gestiones –ver página 38 –.

La Junta de Gobierno y el Consejo Territorial informaron de este acuerdo y también de la adjudicación a Willis Ibérica del servicio de mediación de riesgos y seguros para las Entidades Locales asociadas a la FEMP –más información en las páginas 60 y 61–. Con ambas adjudicaciones, la FEMP viene a renovar y ampliar el catálogo de servicios que ofrece a sus miembros.

La firma de próximos convenios también se abordó en los encuentros de los dos órganos de gobierno de la Federación. Entre otros, se contempla el acuerdo que fijará el marco de colabo-

ración entre la FEMP y el Ministerio de Medio Ambiente a favor de la sostenibilidad urbana, y el relativo a la colaboración con Ecoembalajes, S.A.

El acuerdo marco que se suscribirá con la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, tiene por objeto impulsar la colaboración institucional para poner en práctica actividades dirigidas a la sostenibilidad local y a políticas locales de desarrollo sostenible. Así, contempla la organización y realización conjunta de actuaciones *"que puedan servir de ejemplo para la puesta en valor y protección del medio ambiente como elemento fundamental del desarrollo sostenible a nivel local"*, o la cooperación en el ámbito de la capacitación y la sensibilización para adoptar e impulsar nuevos códigos de conducta, directrices y sistemas de gestión, entre otras iniciativas.

Entre las acciones concretas a impulsar se apuntan la lucha contra el ruido y la contaminación acústica, la mejora de la calidad del aire, prevención y gestión de residuos, prevención de la contaminación, fomento del empleo verde y la protección del medio natural.

El convenio de colaboración con Ecoembalajes, S.A., por su parte, favorecerá las actividades relacionadas con la gestión de envases y residuos de envases y su valorización.

Asociacionismo municipal

El derecho de los municipios a asociarse en forma de mancomunidades para prestar servicios y realizar actividades de interés común es una manifestación del Principio de Autonomía Local; así lo recoge la Carta Europea de Autonomía Local. Esta máxima, reforzada por los contenidos de la Constitución Española en sus artículos 137 a 142, es el principal argumento esgrimido ante la Junta de Gobierno y el Consejo Territorial en una declaración propuesta por la Comisión de Mancomunidades.

El texto subraya que las Mancomunidades, al igual que otras Administraciones, han de actuar en línea con la racionalización del sector público, la calidad en la prestación de servicios públicos a los ciudadanos, la consecución de ahorro de costes con la aplicación de economías de escala y economías de densidad y, sobre todo, evitar la duplicidad en la prestación de servicios públicos mediante la coordinación con otras Administraciones del ámbito local, supramunicipal, autonómico y estatal.

La Declaración añade que las Mancomunidades, *"pueden reforzar todavía más su aportación a la racionalización de las Ad-*



Los miembros del Consejo Territorial, durante la reunión del pasado 24 de Julio.

ministraciones Públicas y son un elemento esencial vertebrador del territorio, sobre todo en el ámbito rural". Desde la Comisión de Mancomunidades se ha puesto a disposición de la propia Junta de Gobierno y de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas *"toda la experiencia, información, colaboración y asesoramiento"* que sea preciso de cara al proceso de reforma y racionalización del sector público

Apoyo al entorno rural

La Junta de Gobierno y el Consejo Territorial informaron, igualmente, otra declaración de apoyo a la aplicación de la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural (Ley 45/2007, de 13 de diciembre) y a los programas de desarrollo rural sostenible (PDRS). El texto, propuesto por la Comisión de Desarrollo Rural y Pesca de la FEMP, subraya que ambos instrumentos representan un importante paso adelante para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos rurales, especialmente en tiempos de crisis económica como los actuales.

Las cuestiones recogidas en la declaración que representan mayor preocupación son, en primer lugar, la progresiva reducción de Agentes de Desarrollo Local, una situación producida, sobre todo, por la retirada del apoyo que hasta ahora venían prestando las Comunidades Autónomas a estas figuras.

Preocupa también la incidencia que la reforma del nuevo mapa judicial pueda suponer para la adecuada prestación de servicios básicos a la ciudadanía: la propuesta, formulada por el Consejo General del Poder Judicial, está basada en criterios de población y parece no considerar con ello la realidad del mundo rural.

Finalmente, el texto muestra la inquietud ante la posible retirada del apoyo que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente prestaba a la FEMP para actividades de desarrollo sostenible en el medio rural.

La FEMP, en la Red de Ciudades Inteligentes

La FEMP podrá formar parte de la Red de Ciudades Inteligentes. Para ello, designará a un miembro que participará de forma directa en todas y cada una de las decisiones que se tomen dentro de la Red, tanto en las reuniones de su Junta Directiva como en las de su Asamblea General. Además, si así lo acuerda, podrá proponer un miembro como participante dentro del Comité Técnico de la Red, y servirá como nexo de unión entre las iniciativas que ésta adopte y las líneas de actuación en materia de ciudades inteligentes que se desarrollen en la FEMP.

La Red de Ciudades Inteligentes, integrada por 24 ciudades, se constituyó en Valladolid el pasado 27 de junio ★

Empowering Business Solutions for Smart Cities



**Barcelona,
13-15 November.**
www.smartcityexpo.com
smartcity@firabcn.es



[smart thinking]



Paul Timmers
Director Sustainable & Secure Society, European Commission



Michael Dixon
General Manager Global Smarter Cities IBM



Santiago Olivares
Chief Executive Officer Ferrovial Services



Kenneth Berlin
General Counsel - Coalition for Green Capital



Nigel Jacob
Co-Chair, Mayor's Office of New Urban Mechanics Boston City



John E. Fernández
Building Technology Program - IMT

Smart drivers

- Energy
- Technology & Innovation (ICT, M2M, Cloud)
- Smart Society & Collaborative City
- Environment
- Urban Planning
- Governance & Economy
- Mobility
- Emergencies & Security
- Smart GEO

Get registered now with a 25% off at:
www.smartcityexpo.com

Discount code: **CNAZ63FW**

[smart solutions]

abertis telecom

accenture
High performance. Delivered.

AQUALOGY

Atos

CISCO



FCC
SERVICIOS CABLEADOS

ferrovial
servicios

gasNatural
fenosa



Indra

PHILIPS

RosRoca

Schneider
Electric

Telefonica

urbaser

Wardensware

Organised by:



Fira Barcelona

Media Partner:


FT
FINANCIAL
TIMES

Local Media Partner:

Expansión

 /in/smartcityexpo

 @smartcityexpo

Compromiso local con el déficit y la sostenibilidad financiera

Las Corporaciones Locales van a continuar poniendo todo su empeño en cumplir con los objetivos de déficit y deuda establecidos para el próximo trienio. Así se lo trasladaron al Gobierno en la última Comisión Nacional de Administración Local (CNAL), celebrada el pasado 31 de julio en la sede del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. El compromiso implica el déficit cero para las Entidades Locales en los ejercicios 2013-2015 y el mantenimiento del nivel de endeudamiento por debajo del 4% del PIB.



El Presidente y los Vicepresidentes de la FEMP, minutos antes del comienzo de la CNAL.

La Comisión Nacional de Administración Local, órgano de encuentro entre el Gobierno de la Nación y las Corporaciones Locales, se reunió por tercera vez en lo que va de Legislatura el pasado 30 de julio. En esta ocasión, se fijaron los objetivos de Estabilidad Presupuestaria para el período 2013-2015.

Al finalizar el encuentro, el Presidente de la Federación, Iñigo de la Serna, ratificó el compromiso de los Gobiernos Locales con el objetivo de déficit para 2013, así como que su techo de deuda para ese mismo año se situará por debajo del 4% del PIB. Estos requerimientos implican que las Entidades Locales deberán tener déficit cero, es decir, no gastar más de lo que ingresan, durante los tres próximos ejercicios.

De esta forma, los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares se comprometen, al igual que las Comunidades Autónomas y la Administración General del Estado, al cumplimiento de la senda de corrección del déficit público, acordada por el Ejecutivo con las instituciones europeas. Un hecho que resulta crucial, en palabras de Cristóbal Montoro, Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, para *"acabar cuanto antes con la recesión económica, con la destrucción de puestos de trabajo y para permitir la correcta financiación de la economía de nuestro país"*.

Al respecto, el Presidente de la FEMP expresó su convencimiento de que los Gobiernos Locales van a seguir el camino ya ini-

De la Serna destacó que las Entidades Locales son las únicas que redujeron sus niveles de endeudamiento

ciado de austeridad y cumplimiento de la estabilidad presupuestaria, aunque reconoció que los objetivos impuestos son "muy estrictos".

Flexibilidad

En el transcurso de la CNAL, los representantes locales reclamaron al Gobierno que analice la posibilidad de establecer algún tipo de excepcionalidad en el cumplimiento de los objetivos de déficit en el periodo 2013-2015 si se producen situaciones de emergencia –inundaciones, incendios, etc-, tal y como está contemplado para la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas.

El Presidente de la FEMP recalcó que, en cualquier caso, la intención de los Ayuntamientos es cumplir los requerimientos impuestos ya que, según manifestó, *"estamos comprometidos no sólo con la sostenibilidad de nuestras finanzas públicas, sino con las finanzas del país"*.

De la Serna subrayó, a su vez, el tremendo esfuerzo y sacrificio que las Administraciones Locales están realizando para cumplir con los objetivos establecidos. Así, dijo que las Entidades Locales han sido capaces en 2011 de cumplir prácticamente de manera fiel el déficit fijado por parte de la Administración General del Estado, al tiempo que añadió que han sido las únicas que redujeron sus niveles de endeudamiento.

Lealtad institucional

Finalmente, el Alcalde de Santander, en declaraciones a la prensa al término de la reunión, explicó que en la CNAL se puso



La FEMP elevará al Gobierno sus propuestas sobre la reforma local

La FEMP trabaja en la elaboración de un documento en el que queden recogidas las aportaciones y sugerencias sobre la futura reforma de la Administración Local formuladas desde todas las sensibilidades que están representadas en la Federación. Así lo anunció el Presidente, Íñigo de la Serna, tras la reunión de la Junta de Portavoces de la Federación celebrada el pasado 30 de agosto.

De la Serna destacó el clima de diálogo y buena disposición de todos los miembros de la Junta y explicó que el texto, una vez completado, será enviado al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para orientar el proceso de negociación de la nueva normativa.

A lo largo del mes de agosto se han mantenido conversaciones, tanto entre los partidos políticos presentes en la FEMP como con representantes del Ministerio a fin de avanzar en la reforma. Los trabajos habrán de culminar con la elaboración de un documento que se trasladará al Gobierno y que incluirá las sugerencias aportadas por las distintas fuerzas políticas representadas en la Federación. El objetivo es alcanzar el mayor grado de consenso posible en la propuesta que se remitirá al Ejecutivo. El documento defenderá un nuevo modelo de régimen local en el que se definan adecuadamente las competencias municipales para evitar las actuales duplicidades, y se contemple la adecuada financiación de los Gobiernos Locales.

Una de las cuestiones de interés de la futura reforma del Régimen Local es la relativa a los estándares de calidad que se prevé aplicar a los servicios de las Administraciones Locales. Estos estándares serán definidos y ajustados en el proceso de negociación y quedarán recogidos en la futura normativa.

En la reunión de la Junta de Portavoces también se insistió en la necesidad de obtener de las Comunidades Autónomas el pago de las deudas pendientes con los Gobiernos Locales de sus territorios. En este sentido, se acordó que la FEMP recabe la ayuda del Gobierno para que los Ejecutivos regionales den cumplimiento a sus obligaciones.

La FEMP insiste en que las CCAA cumplan con los Ayuntamientos saldando sus deudas con ellos



El Ministro y los Secretarios de Estado explican los contenidos de la reunión.

de manifiesto la necesidad de que se arbitren fórmulas para que las Comunidades Autónomas abonen las deudas que tienen contraídas con las Entidades Locales y se acabe esta situación anómala en la que los Ayuntamientos, en algunos casos, financian a las Comunidades Autónomas (más información en página 19).

Sobre esta cuestión, De la Serna declaró que la relación entre autonomías y municipios debe estar presidida por la lealtad institucional, por lo que insistió en la necesidad de que éstas *"cumplan con los Ayuntamientos"* saldando las deudas que tienen contraídas con ellos.

En otro orden de cosas, aunque no formaba parte del orden del día de la CNAL, los Gobiernos Locales aprovecharon su interlocución con el Ministerio para trasladarle la preocupación existente en relación a la reforma de la Ley de Bases del Régimen Local, así como sobre otras cuestiones como la futura Ley de Transparencia, la modificación de la Ley de Régimen Electoral, que prevé una reducción del número de Concejales en los Ayuntamientos, o el establecimiento, vía Ley de Presupuestos Generales del Estado, de un baremo para homogeneizar los sueldos de los Alcaldes.

La CNAL se saldó con la decisión del Gobierno de retrasar la aprobación por parte del Consejo de Ministros del Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local para así abrir la puerta a discutir con la FEMP y los partidos políticos esta reforma estructural del sector público.

Las Administraciones cumplirán el objetivo de déficit

El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, aprovechó la rueda de prensa posterior a la CNAL para avanzar que, a finales de junio, el déficit del Estado en términos homogéneos se situó en el 2,5% del PIB, mientras que el déficit en Contabilidad Nacional estará en torno al 4%. Por ello, consideró que *"nos encontramos en la senda para lograr el objetivo de déficit en 2012"* que, a su juicio, resulta *"crucial para acabar cuanto antes con esta recesión"*.

Estos datos fueron ratificados a finales de agosto por la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Marta Fernández Currás, quién informó de que el déficit del Estado en términos de contabilidad nacional al cierre de los primeros siete meses del año, alcanzó los 48.517 millones de euros, lo que equivale al 4,62% del PIB. En su opinión, esta cifra avala la aprobación de las medidas de julio y reflejan que el conjunto de las Administraciones Públicas cumplirán el objetivo de déficit.

Para Fernandez Currás, los *"gastos anticipados, como transferencias a la UE o a las Administraciones de Seguridad Social, determinan que a estas alturas de año mantengamos un porcentaje de ejecución del presupuesto de gastos del Estado superior al de ejercicios anteriores"* lo que hace que los datos reflejen en este momento más gasto y más déficit del que habrá a final de año.

Del mismo modo, explicó que el efecto de la mayor parte de las medidas de consolidación fiscal adoptadas por el Gobierno en cuanto a ingresos, se concentrarán en el último trimestre del año, lo que produce que el porcentaje de ingresos a finales de julio sea inferior al que correspondería. Por tanto, también desde la óptica del ingreso se refleja un déficit superior al previsto al final del ejercicio, respecto del cual el Gobierno sostiene que se mantendrá acorde con los compromisos adoptados con la Unión Europea ★

“Con gran acierto, pues así lo habíamos solicitado desde la FEMP, el Ministerio ha acordado retrasar una reforma que parecía inminente”, indicó Iñigo de la Serna a los medios de comunicación. Asimismo, señaló que “el Gobierno está dispuesto a escuchar al mundo local, a debatir con sus representantes su contenido e intentar llegar a acuerdos”. En su opinión, esta negociación con el Estado “bien llevada puede ser un factor de oportunidad para que la futura regulación del régimen local contemple reivindicaciones históricas del municipalismo”.

Por este motivo, el Presidente de la Federación anunció que la FEMP iniciaría un proceso de diálogo para conseguir el máximo consenso y unidad entre las distintas fuerzas políticas presentes en la Federación, así como paralelamente con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a cuyo titular agradeció su disposición abierta al acuerdo ★



Iñigo de la Serna, durante su comparecencia ante los medios.

Déficit cero para las Corporaciones Locales durante los próximos tres años

El Gobierno ha fijado un objetivo de déficit cero a las Corporaciones Locales para los años 2013, 2014 y 2015, en el marco de la política de estabilidad presupuestaria y de límite de gasto no financiero del Estado –techo de gasto- de obligado cumplimiento por parte de todas las Administraciones.

Así, para 2013, se ha establecido un nuevo objetivo máximo del 4,5% del PIB. El déficit de la Administración Central se fija en el 3,8% y el de las Comunidades Autónomas, en el 0,7%. Las Corporaciones Locales y la Seguridad Social deberán cerrar el próximo año con déficit cero.

Para 2014 el déficit máximo para el conjunto de las Administraciones Públicas se fija en el 2,8% del PIB; de esta cifra, un 2,7% corresponderá al Estado y un 0,1% a las Comunidades Autónomas.

Al igual que en el ejercicio anterior, Corporaciones Locales y Seguridad Social mantendrán el equilibrio presupuestario, lo mismo que sucederá en 2015. En ese año la Administración Central reducirá su saldo deficitario hasta el 2,1%, mientras que las Comunidades Autónomas registrarán un superávit equivalente al 0,2% del PIB. El saldo resultante será un déficit del 1,9% ★

Senda de la consolidación fiscal 2013 – 2015			
Capacidad (+) / Necesidad (-) de financiación (%PIB)			
	2013	2014	2015
Administración Central	-3,8	-2,7	-2,1
Comunidades Autónomas	-0,7	-0,1	0,2
Corporaciones Locales	0,0	0,0	0,0
Seguridad Social	0,0	0,0	0,0
TOTAL	-4,5	-2,8	-1,9

La PIE de 2013 crecerá un 7,1%

La Participación de las Entidades Locales en los Tributos del Estado ((PIE) crecerá en 2013 un 7,13%, de acuerdo con los datos provisionales trasladados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a la FEMP el pasado mes de agosto. En consecuencia, la financiación de los Gobiernos Locales por este concepto se situaría en 15.932,45 millones de euros.

El porcentaje de crecimiento del 7,13% se refiere a las entregas a cuenta respecto de lo contemplado en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 por el mismo concepto.

De acuerdo con estas estimaciones provisionales, las entregas a cuenta de Ayuntamientos incluidos en el Régimen General serán de 4.467,39 millones de euros. Los de municipios regidos por el Modelo de Cesión (aquellos con población igual o superior a 75.000 habitantes o que sean capitales de provincia o de Comunidad Autónoma) recibirán 6.798,27 millones de euros. En cuanto, a las de Provincias y Entes asimilados el avance contempla, por todos los conceptos de financiación, una cifra de 5.742,72 millones de euros.

Sin considerar los reintegros de las liquidaciones de 2008 y 2009, las entregas a cuenta en su conjunto se incrementan en

2.923,9 millones de euros. El motivo para este crecimiento es la reciente adopción de medidas fiscales que se han recogido en el RDL 20/2012, de 13 de julio, cuyo impacto para las Entidades locales se calcula por el Ministerio en 1.328 millones de euros. Sin embargo, la liquidación de 2011 disminuye respecto de la de 2010 en 1.863,1 millones de euros, por lo que el incremento global de las entregas a cuenta sería de 1.060,8 millones de euros.

Además, a lo largo del año 2013, las Entidades Locales deberán continuar reintegrando los saldos que resultaron a su cargo en las liquidaciones de la participación en tributos del Estado de los años 2008 y 2009, por un importe estimado en 1.055,98 millones de euros (considerando 60 mensualidades, en espera de conocer el número de Entidades Locales que se beneficiarán de la medida, adoptada por el Gobierno a propuesta de esta Federación, consistente en la ampliación del plazo de devolución a 120 mensualidades).

Todas estas cifras son datos provisionales que pueden sufrir variaciones hasta el momento en que las Cortes aprueben el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 ★

COMPARACIÓN FINANCIACIÓN LOCAL EN PGE 2012 Y 2013. AVANCE			
Millones de euros			
CONCEPTOS DE FINANCIACIÓN	PGE 2013	PGE 2012	Incremento (%)
Entregas a cuenta a favor de municipios no incluidos en modelo de cesión.	4.467,39	3.734,44	19,6%
Entregas a cuenta a favor de municipios incluidos en modelo de cesión	5.966,08	4.988,56	19,6%
Entregas a cuenta a favor de provincias e islas	5.028,61	4.205,28	19,6%
TOTAL ENTREGAS A CUENTA	15.462,08	12.928,28	19,6%
Liquidación definitiva de 2011 (en PGE 2013) o 2010 (en PGE 2012)	80,28	1.754,80	-95,4%
TOTAL ENTREGAS A CUENTA Y LIQUIDACIÓN (1)	15.542,56	14.683,08	5,9%
Entregas a cuenta de cesión a favor de municipios	832,19	640,43	29,9%
Entregas a cuenta de cesión a favor de provincias e islas	714,11	516	38,4%
TOTAL ENTREGAS A CUENTA	1.546,30	1.156,43	33,7%
Liquidación definitiva de 2011 (en PGE 2013) o 2010 (en PGE 2012)	-100,43	88,12	
CESIÓN DE IMPUESTOS ESTATALES: TOTAL ENTREGAS A CUENTA Y LIQUIDACIÓN (2)	1.445,87	1.244,55	16,2%
Reintegros de liquidaciones de 2008 y 2009 (considerando 60 mensualidades) (3) (*)	1.055,98	1.055,98	
TOTAL FINANCIACIÓN LOCAL Considerando reintegros a 60 mensualidades (4) = (1) + (2) - (3)	15.932,45	14.871,65	7,1%

(*) Se consideran 60 mensualidades, ya que, en estos momentos, no se conoce el número de EELL a las que se aplicarán los reintegros a 120 mensualidades

La FEMP estima que las CCAA deben 1.000 millones a los Ayuntamientos

Las Comunidades Autónomas tienen una importante deuda con los Ayuntamientos, como consecuencia, principalmente, de servicios para cuya prestación mantienen convenios con las Entidades Locales, puesto que les competen a las Administraciones Autonómicas. Según estimaciones realizadas por la FEMP, el importe de esta deuda podría superar los 1.000 millones de euros.

Los técnicos de la Federación han recopilado y analizado datos y han llegado a una conclusión: el mecanismo de pago a proveedores establecido por el Ministerio ha hecho posible que la deuda con las empresas quede prácticamente saldada; sin embargo, no ha ocurrido lo mismo con los Ayuntamientos, que también son proveedores de las Comunidades Autónomas.

Según la FEMP, mientras que la deuda comercial autonómica se ha resuelto, la deuda con los Ayuntamientos sigue sin afrontarse por parte de los gobiernos regionales. Una situación que obliga a las Entidades Locales a destinar sus propios recursos para cubrir estos costes, algo que cada vez se hace más difícil.

El estudio elaborado por la FEMP parte de los datos obtenidos sobre el 75% de las capitales de provincia, lo que da una cifra de deuda de 800 millones de euros. Una vez extrapolada al conjunto de municipios, la cuantía podría ascender a más de 1.000 millones.

Traslado al Ministerio

La FEMP ha trasladado su preocupación por este asunto al Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, en el seno de la CNAL, y ya el anterior Presidente, Juan Ignacio Zoido, envió cartas a todos los Presidentes de las Comunidades Autónomas para solicitar entrevistarse con ellos en relación a esta deuda que mantienen los Gobiernos autonómicos con las Entidades Locales

Hasta ahora, se han mantenido reuniones con los presidentes de Castilla La Mancha, Navarra, Extremadura y Madrid para tratar este tema; una ronda de contactos que se reanudará con el nuevo Presidente, Íñigo de la Serna.

Una cuestión clave

En la rueda de prensa ofrecida tras la celebración de la última reunión de la CNAL, el pasado 30 de julio, De la Serna declaró que para los municipios *"es una cuestión fundamental que las Comunidades Autónomas abonen la deuda que tienen con ellos"*.

A su juicio, *"muchas Entidades Locales están viendo agravada su situación como consecuencia del impago de esta deuda"* que, en algunos casos, supone *"estar financiando a las CCAA al no recibir el dinero que tenían que recibir por la prestación de determinados servicios"*.

"De la misma manera que los Ayuntamientos hemos cubierto la deuda con los proveedores y las Comunidades lo han hecho también con los suyos, éstas tienen que cubrir su deuda con las Entidades Locales", afirma el Alcalde de Santander, apelando a la lealtad institucional que tiene que darse entre las Administraciones.

Un paso adelante en esta línea

El Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, presentado por el Gobierno, da un paso adelante, según la FEMP, para que no se siga produciendo esta situación, puesto que en su articulado se contempla que de forma excepcional las Entidades Locales puedan ejercer competencias no previstas en la Ley, siempre que no se ponga en riesgo financiero el ejercicio de las competencias propias y se respete el principio de eficiencia y la legislación en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

El texto del Anteproyecto señala que dicha delegación competencial *"habrá de ir acompañada necesariamente de la correspondiente financiación, para lo cual será necesaria la existencia de dotación presupuestaria adecuada y suficiente en los presupuestos de la administración delegante para cada ejercicio económico, siendo nula sin dicha dotación"* ★



Los servicios de mantenimiento de instalaciones escolares están a cargo de los Ayuntamientos, sin que éstos tengan competencias en educación.

Programa de reformas para mejorar la Administración y ganar competitividad

El Gobierno ya ha puesto en marcha el plan de reformas del segundo semestre del año que incluye la aprobación de 20 nuevas leyes, con el objetivo de mejorar la Administración, ganar competitividad e impulsar la economía española. Estas iniciativas, en forma de Proyectos de Ley, tocan a los ámbitos de las Administraciones Públicas, tributario, de empleo y Seguridad Social, de liberalización de la economía, de la unidad de mercado o de educación, entre otras.

En concreto, en lo que afecta a las Administraciones Públicas, con especial incidencia en la Local, ha enviado al Parlamento el Proyecto de Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Código de Buen Gobierno y, tal y como anunció el Gobierno en su día, está previsto que en septiembre se apruebe el nuevo texto de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración local, una vez consultada la postura de la FEMP al respecto.

Otra de las normas que ya está lista para debatir en el Congreso y el Senado es la que persigue dinamizar el mercado de alquiler de viviendas en España, mediante su flexibilización, con una reducción de los plazos de duración del contrato, la mejora de la seguridad jurídica y otras medidas de carácter fiscal, de cuyo contenido ya se informó de forma amplia en el número 248 de Carta Local, del pasado mes de junio.

La lista de reformas se completará con la modificación de la actual ordenación de las costas españolas (ver páginas 24 y 25), cuyo Anteproyecto está en su última fase de información y consultas. En materia tributaria, habrá una ley de mutuas y, en el marco del Pacto de Toledo, otra ley para garantizar el factor de sostenibilidad de las pensiones. Por lo que respecta a la unidad de mercado, el Gobierno prevé acometer una ley de unidad de mercado, un texto que unifique los organismos supervisores en la Comisión Nacional de Mercados y Competencia, y la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial.



Ya ha sido aprobada la nueva regulación del mercado de alquiler de viviendas.

Además, para impulsar la competitividad, se abordará una reforma energética con el fin de atajar el problema de déficit tarifario, y en el próximo período de sesiones llegarán al Parlamento una reforma de la educación y de la Formación Profesional.

Sueldos en las Entidades Locales

Los Presupuestos Generales del Estado establecerán cada año el baremo al que habrán de ajustarse las retribuciones de los miembros de los órganos de gobierno de las Entidades Locales. Esta es una de las medidas contempladas en el Proyecto de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, que vio luz verde en un Consejo de Ministros del pasado mes de julio.

Las retribuciones se fijarán teniendo en cuenta el tipo de Entidad Local de que se trate, así como otros criterios objetivos de población, circunstancias socio-económicas del entorno y de carácter administrativo.

Por lo demás, el contenido del Proyecto de Ley lleva aparejado una reforma penal y electoral que tipifica las conductas más graves y que, entre otros casos, introduce un nuevo delito con dos tipos en el Código Penal (normal y agravado) mediante los que se castigará la conducta de la autoridad o funcionario público que, a sabiendas y para causar un perjuicio económico a la entidad pública de la que depende, falseara su contabilidad, documentos

El Plan del Gobierno contempla la aprobación de 20 Proyectos de Ley, algunos de los cuales ya han sido enviados al Congreso

o información que deban reflejar su situación económica o divulgar información falsa por cualquier medio.

En estos casos se aplicarán penas de inhabilitación especial para empleo o cargo público y penas de multa de mayor o menor extensión en función de si se llegare a causar el perjuicio económico a la entidad pública, supuesto en el que podrá imponerse además pena de prisión de uno a cuatro años.

Del contenido de esta norma, del que Carta Local dará cumplida cuenta en números sucesivos, a medida que avance su tramitación parlamentaria, destaca también el establecimiento de una serie de obligaciones de publicidad activa más exigentes que las actuales. Los poderes del Estado y las Administraciones Públicas estarán obligados a informar a los ciudadanos sobre cuestiones de especial interés, como por ejemplo información relativa a contratos, subvenciones, convenios, retribuciones de los altos cargos, etcétera. Para ello, se creará el llamado "Portal de la Transparencia", concebido como un único punto de acceso para que el ciudadano tenga a mano, a un golpe de clic, toda la información disponible.

En las disposiciones transitorias de la Ley se prevé que todas las Administraciones Públicas habrán de acometer una revisión, simplificación y, en su caso, una consolidación normativa de sus ordenamientos jurídicos. La inclusión de tal propósito en la nor-



Los PGE establecerán cada año el baremo para las retribuciones de los cargos de las Entidades Locales, una medida contemplada en el Proyecto de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

ma, que se traducirá en un Plan Nacional de Calidad y Simplificación Normativa, contribuirá a generar una mayor transparencia en el ámbito jurídico y a reducir la considerable confusión que siente el ciudadano ante la enorme cantidad de leyes que hay en nuestro país ★

Plan de reformas para el segundo semestre

- Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- **Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno.**
- Acción Exterior.
- **Lucha contra el Fraude Fiscal.**
- **Lucha contra el Fraude Laboral.**
- Código Penal en Materia Económica.
- Ley de Mutuas.
- Sostenibilidad del Sistema de Pensiones.
- Regulación de horarios comerciales y actividades promocionales.
- **Alquiler de viviendas.**
- Liberalización del ámbito del transporte ferroviario.
- Transporte terrestre.
- Liberalización de los servicios profesionales.
- Unidad de Mercado.
- Creación de una única Comisión Nacional de Mercados y Competencias.
- Ley de Costas.
- Regulación de la cadena alimentaria.
- Reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
- Reforma Energética.
- Reforma Educativa y de la Formación Profesional

(Proyectos de Ley. En rojo, los textos aprobados en Consejo de Ministros y remitidos a las Cortes Generales)

Real Decreto Ley de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad

Nueva regulación de horarios comerciales

En el marco del paquete de reformas acometidas por el Gobierno, el Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, liberaliza los horarios comerciales, ampliando el horario máximo de apertura comercial en días laborales de 72 a 90 horas semanales.

La reforma introduce, además, plena libertad horaria para los pequeños y medianos establecimientos con menos de 300 metros cuadrados de superficie titularidad de pymes y modifica al alza el mínimo de domingos y festivos de apertura, de 8 a 10, a partir del 1 de enero de 2013.

A efectos de calendarios, el Real Decreto fija criterios objetivos de apertura de, al menos, un día festivo cuando haya coincidencia de dos o más consecutivos, en domingos de rebajas, en domingos y festivos de mayor afluencia turística en la comunidad autónoma respectiva, domingos y festivos que coincidan con la campaña navideña.

Zonas de gran afluencia turística

Precisamente a los efectos anteriores, la norma define por primera vez criterios básicos para la determinación de las zonas de gran afluencia turística en municipios o zonas que cumplan con algunas condiciones: concentración suficiente de alojamientos, declaración de patrimonio de la humanidad o de bienes históricos artísticos; zonas fronterizas; celebración de eventos deportivos o culturales; zonas próximas a áreas portuarias de cruceros turísticos; áreas cuyo principal atractivo sea el turismo de compras u otras circunstancias que lo justifiquen.

En estos casos, los Ayuntamientos podrán solicitar la declaración de estas zonas a las Comunidades Autónomas correspondientes que, a su vez, deberán determinar en un plazo de seis meses, la zona de gran afluencia turística en los municipios de más de 200.000 habitantes (o al menos una parte de los mismos) que, o bien hayan registrado más de un millón de pernoctaciones o bien hayan recibido más de 400.000 turistas procedentes de cruceros en el año 2011. Este criterio podrá ser



El Gobierno liberaliza los horarios comerciales, ampliando el horario máximo de apertura comercial en días laborales de 72 a 90 horas semanales.

revisado por el Gobierno para su adaptación por razones de interés económico general. (Ver cuadro)

Obligaciones de remisión de información en materia de personal

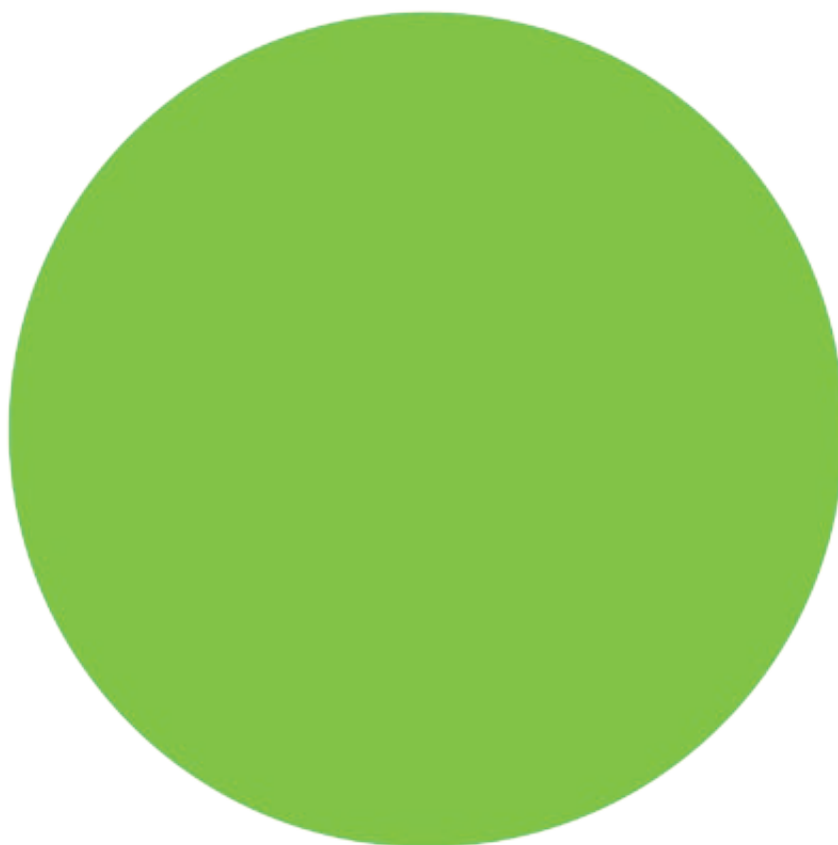
Por otra parte, el Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, en aplicación del principio de transparencia previsto en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, obliga a las Comunidades Autónomas y Entidades Locales a informar al Gobierno sobre los gastos de personal acometidos, con mención a los órganos de dependencia, retribuciones, clases de personal, dotaciones o plantillas, entre otra información.

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas determinará reglamentariamente la forma, contenido, desglose y periodicidad en que ha de ser remitida ★



CONAMA2012

CONGRESO NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE



Madrid, del 26 al 30 de noviembre de 2012 www.conama2012.org

El Gobierno ultima la reforma de la Ley de Costas

La futura normativa busca incrementar la protección del litoral introduciendo medidas de carácter preventivo que eviten actuaciones con resultados negativos para el medio ambiente. La FEMP ha tenido acceso al borrador del Anteproyecto de Ley de protección y uso sostenible del litoral y, en la actualidad, prepara alegaciones al texto para su remisión al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

El Gobierno está trabajando en una reforma de la Ley de Costas en la que apuesta por la prevención como un elemento fundamental para la conservación y protección del litoral, al tiempo que busca dotar su regulación de mayor seguridad jurídica.

La futura norma introduce una importante reforma en relación con el uso de las playas, que posibilitará establecer, en un posterior Reglamento, un régimen diferenciado para las playas urbanas —las contiguas a suelos urbanizados— y para las naturales —junto a espacios protegidos o suelo rural—. Para éstas últimas se impondrá un nivel de protección mayor que el vigente y se restringirán las ocupaciones.

Asimismo, la reforma apunta a que los Delegados de Gobierno podrán suspender los acuerdos y licencias municipales sobre viviendas o actuaciones urbanísticas que afecten a la integridad del dominio público marino-terrestre o a la servidumbre de protección de las playas y costas.

El borrador de la norma, al que ha tenido acceso la FEMP, señala que la intervención del Delegado del Gobierno, a instancia del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente busca posibilitar una actuación cautelar rápida y eficaz que evite la ejecución de un acto ilegal, sin perjuicio del recurso que pueda interponerse ante los tribunales de lo Contencioso-Administrativo.

Todas estas cuestiones están siendo analizadas por los servicios técnicos de la FEMP que están preparando un documento



Playa de Maspalomas (Gran Canaria).

de alegaciones que, en breve, será remitido al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para su consideración.

Seguridad jurídica en el litoral

El futuro marco regulatorio dotará de mayor seguridad a las relaciones jurídicas en el litoral y terminará con la incertidumbre existente en la actualidad.

La especial situación de los propietarios de viviendas en la costa que, con motivo de la aplicación de la Ley de 1988, quedaron convertidos en concesionarios ha generado problemas que van más allá de lo estrictamente jurídico.

Todo ello, además, ha provocado desconfianza y desconcierto no solo en España, sino también en otros países. De hecho, el Parlamento Europeo elaboró un informe sobre la preocupante situación de las costas españolas en 2009 (Informe Auken). El Anteproyecto de Ley examinado por el Gobierno permitirá atajar esta situación.

Importantes cambios en las concesiones

Por esta razón, en materia de concesiones la futura Ley introduce importantes cambios, ya que en el régimen general se modifica el plazo máximo de duración de éstas, que pasa a ser de 75 años, y, además, se permite la transmisión *mortis causa e inter vivos*.

Asimismo, se establece una prórroga extraordinaria para las concesiones existentes y se da respuesta a la extinción de las previstas

El nuevo marco regulatorio contempla un régimen diferenciado para las playas urbanas y para las playas naturales

en la anterior Ley de Costas de 1988, que fijaba con carácter general un plazo máximo de treinta años de duración, establecido para el año 2018.

Con esta reforma el Gobierno atiende a criterios medioambientales, asegura la continuidad ordenada y selectiva de las ocupaciones en el dominio público marítimo-terrestre y concilia la conservación del litoral con su uso sostenible.

En concreto, la Ley precisa el concepto de dominio público marítimo-terrestre, tanto en lo que se refiere a la zona marítimo-terrestre como a las playas. También introduce definiciones de los accidentes geográficos que se emplean en la definición del propio precepto.

En relación al concepto de dominio público marítimo-terrestre natural, la norma acota el deslinde imponiendo que para la fijación de las olas en los mayores temporales conocidos se esté a las referencias comprobadas que se dispongan. Se especifica en relación con los terrenos inundados artificialmente, que éstos no pasarán a ser dominio público, salvo que antes de la inundación ya lo fueran.

En cuanto a las playas se eliminan del concepto de dominio público natural las dunas artificiales y las dunas muertas, entendiendo por éstas los sistemas arenosos de carácter fijo que no contribuyen a garantizar la estabilidad de la playa y defensa de la costa.

Barriadas históricas

Otro de los aspectos destacados de la reforma es el que afecta a la regulación de algunas barriadas históricas, con el objetivo de dar respuesta a la demanda social que se ha producido en muchos municipios.

El Gobierno regulariza la situación de estas barriadas para excluirlas del dominio público marítimo-terrestre y ofrecer un marco jurídico claro y estable. Es el caso de Pedregalejo y de El Palo (Málaga), donde sus ciudadanos sufren una situación de indefensión jurídica desde hace décadas en su residencia habitual ubicada en alguna de estas zonas.

Este nuevo enfoque normativo no implicaría, sin embargo, la revisión de otros casos, como el del hotel El Algarrobo (Cabo de Gata, Almería) que quedará al margen de la nueva Ley de

Costas y seguirá su curso legal encaminado previsiblemente a su demolición. No será el caso de diez barriadas de las provincias de Girona, Huelva, Alicante, Valencia y de las mencionadas de Málaga, situadas en primera línea de playa, que gozarán de una prórroga extraordinaria máxima de 75 años.

La futura Ley contempla la amnistía de estas viviendas que, con la anterior legislación, sólo podían ser ocupadas 30 años más. No obstante, el texto subraya que no se trata de una prórroga indiscriminada, sino que su otorgamiento queda supeditado a un informe favorable del órgano ambiental autonómico, en los casos en que se trate de ocupaciones destinadas a la industria extractiva, energética, química, petroquímica, textil y papelera.

La principal novedad que se introduce respecto de la zona de servidumbre de protección está dirigida a las edificaciones que legítimamente la ocupan, a cuyos titulares se les permitirá realizar las obras de reparación, mejora, modernización y consolidación, siempre que no impliquen un aumento de volumen, altura ni superficie. Se elimina para ello el requisito de la autorización administrativa previa, por el de la declaración responsable. En la que tendrán que incluir, como ya se ha indicado, que tales obras cumplen con los requisitos de eficiencia energética y ahorro de agua. ★



La Ley regulariza zonas costeras como la de El Pedregalejo (Málaga).

Plan Estratégico de Mejora de la Administración y el Servicio Público 2012-2015

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la Dirección de Modernización Administrativa, Procedimientos e Impulso de la Administración Electrónica, ha publicado el "Plan Estratégico de Mejora de la Administración y el Servicio Público 2012-2015" (PAe).

El Plan tiene como objetivo principal contribuir a la recuperación económica mediante la racionalización de los procesos administrativos, la evolución hacia la sostenibilidad global como sistema de ahorro, el fomento de la integración y cohesión interadministrativa, y el desarrollo de la administración electrónica como elemento de competitividad.

Sus principales líneas de actuación son: la creación de un nuevo modelo de Administración, el establecimiento de una renovada política de aprovechamiento de recursos, la eliminación de trabas burocráticas principalmente en normas, la evolución hacia servicios públicos más rentables, inteligentes, seguros y adaptados a las necesidades ciudadanas, el impulso y consolidación de la Administración Electrónica en España, y la creación de alianzas interadministrativas bajo criterios de colaboración y corresponsabilidad.

El Plan contempla actuaciones específicas hasta el año 2015, y establece 10 grandes objetivos:

1. Modernizar la estructura organizativa de la Administración General del Estado (AGE), para lo cual propone actualizar la Ley de Organización y Funcionamiento de la misma, en 2014.

2. Para la misma fecha, reformar el procedimiento administrativo, mediante una revisión de la Ley del Procedimiento Administrativo Común.

3. En 2015, racionalizar las infraestructuras TIC y servicios electrónicos de la AGE con la reducción en un 30% de las infraestructuras tecnológicas.

4. Promocionar el emprendimiento por medios electrónicos, hasta lograr realizar vía electrónica el 100 % de los trámites administrativos para la creación de empresas y prestación de servicios, en 2015.

5. Avanzar hacia una Administración sin Papeles, reduciendo su uso en al menos un 80%, en 2015.

6. Reducir en un 30% las cargas administrativas en la AGE en 2012 y un 10% más en 2015.

7. Mejorar la calidad y eficacia de las normas, mediante el desarrollo de una nueva línea metodológica de análisis normativo, en particular para la Ley del emprendedor, en 2013.

8. Potenciar el Gobierno abierto y la transparencia administrativa, con la publicación de las evaluaciones de impacto de todas las normas durante el periodo de vigencia.

9. Incrementar el uso de los servicios públicos electrónicos por ciudadanos y empresas, de manera que en 2015, el 50% de los ciudadanos y el 80% de las empresas utilicen servicios públicos electrónicos.

10. Impulsar la reutilización de la información de la AGE, en al menos un 50%, en 2015.



Los redactores del Plan consideran “vital” la reordenación de las competencias impropias y el apoyo a los Ayuntamientos en su gestión

Tres ejes de actuación

El Plan se basa en tres ejes de actuación: uno interno, que denomina Plan Racionaliz@ dirigido exclusivamente a la AGE; otro dirigido a los ciudadanos, denominado Plan Simplific@; y el tercero dirigido a las demás Administraciones, llamado Plan Comp@rte. Los tres ejes configuran 20 retos, 10 para racionalización, 6 para simplificación y 4 para cooperación. Cada uno de ellos se desagrega en medidas con actuaciones de desarrollo concretas, hasta un total de 64.

Con el Plan de Racionalización se pretende avanzar hacia un nuevo modelo de gestión de la AGE, con reformas que procuren la homogeneización de las estructuras administrativas, lo que conllevará aplicar una nueva política de aprovechamiento de recursos. Entre las medidas concretas destaca, por ejemplo, la implantación de una política global de compras, o la creación de un sistema homogéneo de control de calidad.

De cara a los ciudadanos, se pretende facilitar su relación con la Administración, eliminando cargas burocráticas, simplificando procedimientos, potenciando el uso intensivo de la administración electrónica y la transparencia administrativa.

El eje de cooperación con otras Administraciones Públicas incluye las medidas de racionalización de las competencias interadministrativas, entre ellas la alianza entre distintas Administraciones, para lo que será necesario definir un nuevo marco estructural y dinámico de cooperación interadministrativa. También propone potenciar el liderazgo en foros europeos e internacionales. En este apartado es interesante la propuesta de reutilización de los recursos y servicios públicos y la creación de cauces de colaboración para incrementar la colaboración público privada.

En lo referente a la Administración Local, los redactores del PAe aseguran que es vital reordenar las competencias impropias, y prestar apoyo a los Ayuntamientos en su gestión, facilitando el acceso local a soluciones TIC, y contribuyendo a romper una frontera invisible: la brecha digital entre centro y periferia.

El nuevo marco de cooperación interadministrativa tendrá como objetivo, entre otros, mejorar las relaciones de Comunidades Autónomas y las Entidades Locales con la AGE en todo lo referente a servicios electrónicos, por medio de la puesta a disposición de

portales integrados de servicios electrónicos. Para ello, propone, entre otras cosas, crear un comité sectorial de administración electrónica.

Por último, el Plan establece un sistema de gobernanza para asegurar su seguimiento y control, así como las medidas necesarias para su difusión y divulgación.

Bajo la dependencia de la Dirección General de Modernización contará con un Grupo de Expertos de la Dirección General y un Grupo de Alto Nivel en el seno de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Administración electrónica (CP-CSAE) que tendrá varios grupos de trabajo. Existirá un Coordinador General del Plan Estratégico, con el apoyo de una Oficina Técnica.

Nuevo paradigma

“El Plan quiere estar al servicio de todos”, asegura la Directora General, Ester Arizmendi Gutiérrez, y pretende hacer una reflexión interna y una puesta en valor de lo actuado, propiciar los cambios necesarios, para una gestión eficaz y eficiente, compartir y reutilizar los desarrollos de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en las Administraciones en el marco de una solidaridad generosa, adaptar los procedimientos y aunar las regulaciones tradicionales y las electrónicas en una misma línea de acción. En definitiva, “cambiar el paradigma de la Administración oclusiva por una Administración liberalizadora, integrar a todos en una Administración de servicios y también abrir un diálogo de colaboración pública”, añade ★



Informe del SCB sobre el turismo de congresos en 2011

Más reuniones, menos participantes y mayor impacto económico

El turismo de reuniones en España sigue aguantando el tipo. Aunque perdió participantes en 2011, fue capaz de aumentar el número de reuniones celebradas e incluso de mejorar los efectos económicos directos resultado de su actividad. Según los datos del informe del Spain Convention Bureau (SCB), nuestro país acogió un total de 18.022 reuniones en las que participaron casi 3,2 millones de personas, con un gasto total de algo más de 5.000 millones de euros.

El SCB, la sección de la FEMP que agrupa a 54 ciudades españolas que son destino de congresos, constituye la fuente de elaboración de este informe anual que se realiza desde el año 2000. Para el estudio correspondiente al ejercicio 2011, se ha tomado como muestra a 49 de estas ciudades.

El informe, presentado por el Presidente del SCB y Alcalde de Granada, José Torres Hurtado, señala que el pasado año se celebraron 18.022 reuniones, casi dos mil más que en 2010 (12,3%), con una asistencia de 3.179.122 personas y un promedio de 176 participantes por reunión, 29 menos que el año anterior.

Estos datos implican una clara recuperación en cuanto al número de reuniones, desde el año 2009, y una estabilización del número de participantes, que bajó considerablemente aquel año y que volvió a crecer de forma significativa en 2010.

La mitad de las reuniones organizadas tuvieron el carácter de jornadas (55,6%), aglutinando el 41,3% de los participantes totales; otras 5.292 se convocaron con el formato de convenciones

y el resto, 2.706, como congresos. En las tres modalidades se registró un incremento sobre los datos del ejercicio precedente.

Los datos del estudio reflejan que los congresos –que representan el 15% de las reuniones– reunieron al 33,5% de los participantes totales y el mayor número medio de participantes por reunión (393).

El descenso del número total de personas inscritas (-3,5%) se produce sobre todo en el caso de las convenciones (-11%) y es más atenuada en los congresos (-0,14%) y jornadas (-1,1%).

Más reuniones internacionales

Las reuniones internacionales ganaron peso en 2011, llegando a representar el 25% de todas las celebradas en España; esto se traduce en 429 encuentros de este tipo más que en 2010. No obstante, el mayor crecimiento se produjo en las reuniones de ámbito nacional, casi dos mil más, lo que supone un incremento del 30,7% y el consiguiente aumento de asistentes del 7%.

El pasado año se celebraron 18.022 reuniones, casi dos mil más que en 2010, con una asistencia de 3.179.122 personas

El estudio del SCB muestra, una vez más, que las dos ciudades de más de un millón de habitantes –Madrid y Barcelona– son las que registran las mayores tasas de reuniones y participantes y las que experimentan además el mayor crecimiento respecto al año anterior (un 40% más de reuniones y un 10,7% más de participantes).

Por tramos de población, destacan en segundo lugar las ciudades de 200.000 a 500.000 habitantes, tanto por número de reuniones totales, como por participantes, aunque en ambos registros sufren una disminución sobre el año anterior. El mayor incremento en número de reuniones se produce en las ciudades de menos de 100.000 habitantes (25,6%) que también vieron crecer el número de asistentes, más de un 8%.

Siguiendo por segmentos de población, los congresos se celebran principalmente en las dos grandes ciudades, pero también en las que tienen entre cien mil y quinientos mil habitantes. Por otra parte, más del 60% de las convenciones y sus asistentes se localizan en Madrid y Barcelona, mientras que la mayor proporción de jornadas tiene lugar en las ciudades de entre doscientos mil y medio millón de habitantes.

También se encuentran diferencias si tomamos como referencia el ámbito territorial del evento. Así, el mayor peso de reuniones internacionales y nacionales, se localiza en Madrid y Barcelona, mientras que las regionales pueden encontrarse principalmente en ciudades de 200.000 a 500.000 habitantes.

España, destino preferente

Uno de los datos más destacados del estudio es el que pone de manifiesto que la crisis no detrae el interés del profesional extranjero que acude a España para reunirse con otros colegas. Nuestro país sigue siendo uno de los destinos preferentes del turismo de congresos.

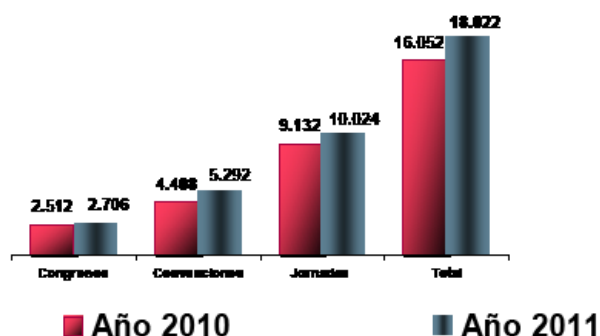
En el plano internacional, 2011 ofrece una de las mejores cifras en número de reuniones con este carácter (4.482), pero sobre todo en el incremento del número de participantes extranjeros, más de 1,2 millones, ya que vinieron 560.679 más que en 2010. A los visitantes de otros países se les pudo ver, sobre todo, en congresos, en reuniones de ámbito internacional y en ciudades de mayor tamaño.

Por el contrario, es el ámbito nacional y regional donde las circunstancias económicas adversas han dejado sentir sus efectos. Los participantes nacionales descienden un 25,6% respecto al año 2010 y la proporción de los que proceden de la misma Comunidad en la que se celebra la reunión se sitúa en el 38,9%.

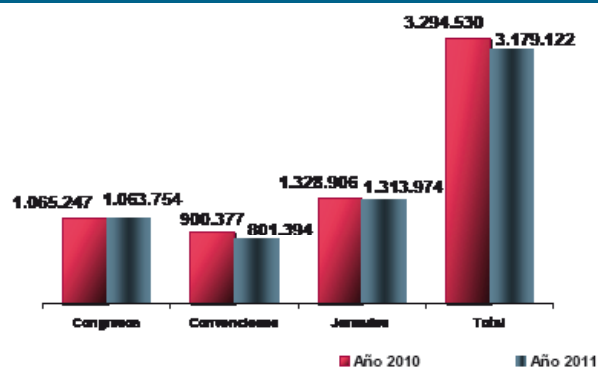
Impacto económico

Una persona que acudió a una jornada, convención o congreso organizado en un destino del SCB, en 2011, se gastó de media 310 euros en la inscripción, otros 270 en el viaje y 92 en el alojamiento. Además, emplea otros 77,3 euros en gastos

Evolución del número de reuniones



Evolución del número de participantes



diarios, principalmente en alimentación –la mitad- en compras, transporte interno o entretenimiento.

Estas cantidades individuales se traducen en cifras totales que reflejan un impacto económico (gasto directo) de 5.025,96 millones de euros, sumados los gastos de participantes y acompañantes. Esta cantidad supone un incremento notable respecto a 2010 (31,9%), estimado en unos 1.126 millones.

Los turistas internacionales aportaron unos 2.777 millones y los nacionales alrededor de 1.446 millones. Los participantes locales también contribuyeron con un gasto estimado aproximado de 802 millones.

Valoración de los participantes

La valoración media de los participantes sobre la organización y servicios ofrecidos es alta: por encima de 8 sobre 10 en la práctica totalidad de los aspectos planteados, como el alojamiento, las instalaciones o los servicios de la sede, la organización de la reunión o la propia ciudad que la alberga, que incluye la oferta monumental y cultural, los transportes públicos o el carácter de sus habitantes.

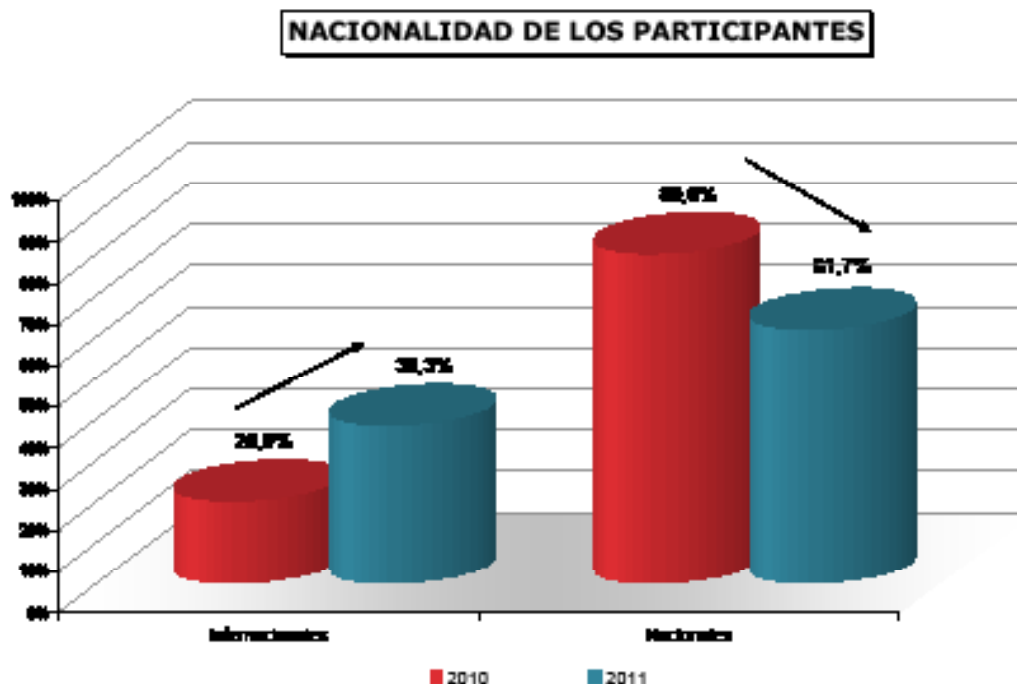
Previsiones 2012

Los autores del estudio del SCB prevén que en 2012 se mantendrá tanto el número de reuniones y de participantes, con un gasto diario similar al de 2011, aunque tirando a la baja.



El Presidente del SCB, José Torres Hurtado, presentó en la FEMP los resultados del informe.

Estas previsiones son el resultado de las expectativas expresadas por los propios técnicos de cada una de las ciudades miembro del SCB. La mayor parte considera que se producirá un aumento de las reuniones y de los visitantes, aunque en lo relativo al gasto la percepción obtenida se orienta hacia un descenso, pero sin alcanzar los niveles registrados en el año 2008.



Las reuniones internacionales ganaron peso en 2011 y nuestro país sigue siendo destino preferente del turismo de congresos

El Presidente del SCB señaló durante la presentación de los resultados del informe que el objetivo es consolidar la oferta actual y que si se siguen manteniendo los estándares de calidad actuales, las ciudades españolas continuarán siendo un importante foco de atracción para la celebración de convenciones y congresos.

Torres Hurtado avanzó que, según los expertos, el número de reuniones se puede mantener, pero es en el ámbito internacional, especialmente en el europeo, donde las ciudades tienen mayores perspectivas de crecimiento. El Alcalde también destacó que la actividad congresual es muy importante para los municipios, porque un turista de reuniones se gasta entre tres y cuatro veces más que un turista convencional ★



El estudio muestra una clara recuperación en cuanto al número de reuniones y una estabilización del número de participantes

Pinceladas del estudio

Sectores de actividad

Los principales sectores de actividad del turismo de reuniones en nuestro país siguen siendo el económico-comercial (22,4%) y el médico sanitario (21,5 %.), seguidos de los relacionados con la Universidad (9,3%), el cultural (7,8%), el sector público (6,5%) y el científico (6,3%).

Sedes

Casi cuatro de cada diez reuniones celebradas en 2011 fueron realizadas en salas de hoteles. Los palacios de congresos albergaron el 24,4% de las reuniones.

Calendario

Igual que en otros años, los meses de marzo, abril, mayo y junio, por un lado, y los de octubre y noviembre, por otro, registran la mayor actividad y concentran más de un 70% de las reuniones.

Media de delegados

Más de la mitad de las reuniones organizadas el pasado año albergaron entre 50 y 150 participantes.

Duración

La duración media de las reuniones es de 2,58 días y aumenta en 0,27 respecto al año anterior. El 65,6 % de las reuniones tienen una duración de 2 días.

Alojamientos

El alojamiento hotelero más demandado es el de cuatro estrellas (59,5%), seguido por los establecimientos de tres estrellas (20%).

Edad

Casi seis de cada diez participantes tienen edades comprendidas entre 25 y 44 años.

Medio de transporte

El avión es el medio de transporte más utilizado para desplazarse hasta la ciudad de la reunión (45,1%), seguido del tren (22,9%). El coche representa un 18,9%.

Una vez en la ciudad, los participantes se mueven a pie (26,9%), en metro (26,5%) o en taxi (22,5%). Los desplazamientos a pie o en metro aumentan significativamente respecto al año anterior.

Ayudas para el empleo y la emancipación juvenil

La FEMP y el Instituto de la Juventud de España (INJUVE) destinan 270.000 euros a la financiación de 45 proyectos diseñados por Ayuntamientos para favorecer el empleo y la emancipación juvenil, en el marco del convenio de colaboración suscrito por ambas entidades, que fue ratificado durante la reunión que la Comisión de Juventud, Deportes y Ocio de la FEMP celebró a finales de julio en Málaga.

A la convocatoria de subvenciones han concurrido casi 500 Entidades Locales y los 45 proyectos seleccionados recibirán estas ayudas en función de la población del municipio.

El Presidente de la Comisión de la FEMP y de la Diputación Provincial de Málaga, Elías Bendodo, y el Director del INJUVE, Rubén Urosa, destacaron durante la firma del convenio que esta iniciativa incentiva el desarrollo de políticas locales que ayuden a los jóvenes a buscar un empleo y a acceder a la vivienda, dos condiciones esenciales para iniciar sus proyectos de vida.

Las ayudas están destinadas a actuaciones planificadas y/o desarrolladas por las Corporaciones Locales desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2012. Para otorgarlas se ha tenido en cuenta especialmente aquellas dedicadas a la orientación profesional y sociolaboral para jóvenes en búsqueda de empleo; la asesoría para la puesta en práctica de ideas emprendedoras y proyectos empresariales para jóvenes; la educación y formación, así como aquellos dirigidos a informar y orientar a los jóvenes sobre cómo acceder a la vivienda, tanto en régimen de alquiler, como de propiedad.

Bendodo subrayó que el convenio entre la FEMP y el INJUVE se adapta a la realidad actual en la medida que ayudará a los Ayuntamientos a dar respuesta a las necesidades e inquietudes de los jóvenes españoles, que tropiezan con numerosas dificultades por la complicada situación económica. En su opinión, la juventud está bien formada, es muy activa y tiene futuro, pero precisa de la ayuda que las instituciones públicas pueden ofrecerle.



Proyectos subvencionados

En la franja de menos de 1.000 habitantes han sido seleccionadas un total de 14 Entidades Locales, que recibirán 2.500 euros cada una. La subvención aumenta hasta los 5.000 euros en el caso de otros 15 proyectos presentados por Ayuntamientos de municipios de entre 1.001 y 5.000 habitantes; y llega hasta los 8.000 euros en caso de aquellos proyectos realizados por Entidades Locales con una población mayor de 5.000 y menor de 20.000 habitantes.

La Mancomunidad de La Planta (Barcelona) y los Ayuntamientos de Tudela (Navarra) y Villarrobledo (Albacete) son otros tres proyectos seleccionados, con una subvención de 12.000 euros. Las mayores cuantías -18.000 euros- irán a parar al Consell Comarcal Barcelonès y al Ayuntamiento de Málaga, para la ejecución de sus respectivos proyectos. (Ver cuadro)

Iniciativas conjuntas con el CSD

Por otra parte, la Comisión de Deportes, Ocio y Juventud examinó durante esa misma reunión, celebrada en Málaga, un acuerdo alcanzado con el Consejo Superior de Deportes (CSD) para la ejecución de diferentes actuaciones en materia deportiva en el ámbito local. Se trata de proyectos dirigidos al impulso, difusión e implantación de modelos y estrategias de planificación y gestión de instalaciones deportivas.

Dentro de este acuerdo destacan aspectos como la captación y formación de técnicos deportivos; la realización de estudios,

45 proyectos reciben subvenciones gracias al convenio firmado por la FEMP y el INJUVE

seminarios, jornadas y congresos de interés para las Diputaciones y Ayuntamientos; la colaboración con otras entidades del mundo del deporte, la edición y difusión de publicaciones de índole deportiva y la organización de campañas de información.

Del mismo modo, se avanzará con el CSD en la inserción laboral de deportistas de alto nivel en el ámbito de la Administración Local, así como en la promoción de la salud por medio de una alimentación saludable y la actividad física y en la actualización del censo de instalaciones deportivas, según anunció Elías Bendodo.

La Comisión de la FEMP ratificó además el apoyo a la candidatura de Madrid para la organización de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos del año 2020 ★



Elías Bendodo, a la derecha, con el Director del INJUVE, Rubén Urosa.

Relación de proyectos seleccionados en la convocatoria de ayudas FEMP – INJUVE 2012	
Entidades Locales Menos de 1.000 habitantes	Entidades Locales De 1.001 a 5.000 habitantes
Alconera (Badajoz) Atalaya (Badajoz) Gormaz (Soria) Graja de Iniesta (Cuenca) Lobras (Granada) Lora de Estepa (Sevilla) Montemayor de Pinilla (Valladolid) Roales del Pan (Zamora) San Martín de Montalbán (Toledo) San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba) Santa Marta de Magasca (Cáceres) Sardón de Duero (Valladolid) Valdemorales (Cáceres) Villaescusa de Haro (Cuenca)	Ador (Valencia) Àielo de Malferit (Valencia) Avinyonet de Puigventós (Girona) Barlovento (Sta. Cruz de Tenerife) Belmonte de Miranda (Asturias) Campos del Río (Murcia) Comilla (Cantabria) Frailes (Jaén) La Villa de Don Fadrique (Toledo) Lezuza (Albacete) Lillo (Toledo) Melgar de Fernamental (Burgos) Torres (Jaén) Valle de Mena (Burgos) Villamantilla (Madrid)
Entidades Locales De 5.001 a 20.000 habitantes	Entidades Locales De 20.001 a 50.000 habitantes
Astillero (Cantabria) Beniel (Murcia) Camarma de Esteruelas (Madrid) Carreño (Asturias) Comarca de Tarazona y El Moncayo (Zaragoza) Comarca del Jiloca (Teruel) Espartinas (Sevilla) Loeches (Madrid) San Antonio de Banagéber (Valencia) Soutomaior (Pontevedra) Valdemorillo (Madrid)	Mancomunidad de la Plana (Barcelona) Tudela (Navarra) Villarrobledo (Albacete)
	Entidades Locales Más de 50.000 habitantes
	Consell Comarcal Barcelonès (Barcelona) Málaga (Málaga)

Acciones preventivas contra el consumo de drogas entre menores



Foto cedida por UNJEPOL

Los policías locales dispondrán en breve de un protocolo de actuación para desarrollar acciones preventivas que eviten el consumo de drogas entre los jóvenes, especialmente dirigidos a adolescentes en situación de riesgo. La elaboración de este protocolo será posible gracias al convenio de colaboración firmado recientemente por la FEMP y el Ministerio de Sanidad, dotado con 300.000 euros procedentes del Fondo de Bienes Decomisados.

El acuerdo suscrito, que se viene renovando cada año desde 2001, contempla el desarrollo de programas municipales de prevención contra el tráfico y consumo de drogas e incorpora en esta ocasión como novedad dicho protocolo de acciones preventivas que serán implantadas y llevadas a cabo por las Policías Locales.

Se trata de intervenciones que van desde informar a los adolescentes sobre los riesgos asociados al consumo de sustancias o la detección precoz de indicios de consumo de drogas, hasta la colaboración con los equipos comunitarios del municipio o

del área que ya trabaje en este ámbito. El protocolo contempla también cursos de formación para los agentes sobre la materia.

Las Policías Municipales ofrecerán a las familias y a los jóvenes en riesgo una orientación eficaz sobre la manera de afrontar el problema del consumo de manera precoz para, así, evitar que a la larga pueda derivar en abuso o dependencia.

El convenio fue rubricado por el Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Juan Manuel Moreno Bonilla, y el Secretario General de la Federación Española de Municipios y

La FEMP renueva el convenio con el Ministerio de Sanidad que contempla como novedad la elaboración de un protocolo de actuación para policías locales

Provincias (FEMP), Ángel Fernández Díaz, en un acto en el que también estuvo presente el Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Francisco de Asís Babín.

El Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Juan Manuel Moreno, recordó que la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas destinará este año 4,5 millones de euros para financiar programas municipales que fomenten alternativas de ocio saludable juvenil. Esta línea financiera está destinada a los programas que emprendan los municipios capitales de provincia, los Cabildos y Consejo Insulares y los municipios con más de 100.000 habitantes.

300.000 euros para prevenir tráfico y consumo

El convenio está dotado con 300.000 euros procedentes del Fondo de Bienes Decomisados, que se destinarán a impulsar políticas locales de lucha contra las drogas. Según destacaron los firmantes, la cercanía de la Administración Local es fundamental para asegurar el éxito de los planes contra la drogadicción.

En la actualidad, son más de 300 los municipios grandes y medianos que disponen de su propio Plan Local de Drogas.

El Secretario General de la FEMP, Ángel Fernández, destacó la importancia que tiene este acuerdo con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, ya que *"las Entidades Locales son la Administración más cercana a los ciudadanos, que detecta antes que otras sus necesidades, por lo que acude en primer lugar a solucionarlas"*. En su opinión, la colaboración entre Administraciones resulta vital para abordar adecuadamente este fenómeno *"que perturba y limita negativamente el bienestar de los individuos, de sus familias y de la comunidad en su conjunto"*.

En este sentido, el convenio suscrito, además de desarrollar e impulsar líneas de actuación y programas específicos de prevención, especialmente en municipios pequeños y del entorno rural, establece vías de colaboración para la lucha contra el tráfico y consumo de drogas; favorece el intercambio de experiencias entre profesionales de las Entidades Locales para rentabilizar los trabajos llevados a cabo; y desarrolla y promueve la formación continua y el reciclaje de los técnicos municipales especializados en drogodependencias ★



Juan Manuel Moreno Bonilla, en el centro, con el Secretario General de la FEMP, Ángel Fernández Díaz, y el Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Francisco de Asís Babín (a la izquierda).

Colaboración entre Administraciones

El Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad agradeció el trabajo que está desempeñando la FEMP en el seno del Plan Nacional sobre Drogas, impulsando el desarrollo de planes municipales de drogodependencias que incluyen desde programas de prevención y sensibilización social hasta la gestión de dispositivos concretos de asistencia y rehabilitación de personas afectadas por este problema.

Además, se refirió a las numerosas actividades de formación, prevención e investigación que se llevan a cabo desde la FEMP y a la creación de un servicio de drogodependencias para coordinar e impulsar todas las actividades que se realizan desde las Corporaciones Locales.

En los últimos años, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha apoyado una serie de actividades llevadas a cabo por la FEMP, entre las que se cuentan la redacción de un "Manual para la elaboración de planes municipales de drogas", el desarrollo de numerosos cursos de formación, la creación de una base de datos de planes municipales de drogas o la elaboración de un texto de base que pueda ser utilizado por los Ayuntamientos como modelo de ordenanza reguladora del consumo indebido de bebidas alcohólicas.

Sentencia del Tribunal de Luxemburgo

Sólo los propietarios de infraestructuras están obligados a pagar la tasa de telefonía móvil

Únicamente los propietarios de las infraestructuras destinadas al suministro de servicios de telefonía móvil están obligados al pago del canon municipal por la instalación en el dominio público local de infraestructuras destinadas al suministro de servicios de telecomunicaciones, según una reciente sentencia del Tribunal de Justicia de Luxemburgo. Este dictamen, desfavorable a los intereses locales, está siendo estudiado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, junto a la Abogacía del Estado, y también por la propia FEMP.



El Tribunal europeo da, en principio, la razón a tres operadoras que en su día impugnaron la imposición de esta tasa en los municipios de Tudela (Navarra), Santa Amalia y Torremayor (ambas en Badajoz) por el uso de antenas y redes de telefonía móvil. Aunque el fallo se refiere a esas tres localidades,

las empresas entienden que afecta a todos los Ayuntamientos que cobran esa tasa, puesto que la doctrina de los jueces de Luxemburgo señala que la legislación comunitaria no permite a los Estados miembros imponer un canon a los operadores que utilizan estas infraestructuras sin ser propietarias de las mismas.

La sentencia observa, en primer lugar, que en el marco de la Directiva autorización, los Estados miembro no pueden percibir cánones ni gravámenes sobre el suministro de redes y servicios de comunicaciones electrónicas distintos de los previstos en ella. En este contexto, están facultados, en particular, para imponer cánones por los derechos de instalación de recursos en una propiedad pública o privada, o por encima o por debajo de la misma.

Aunque el Tribunal de Justicia aclara que dicha Directiva no define ni el concepto de instalación de recursos en una propiedad

pública o privada o por encima o por debajo de la misma, ni el obligado al pago del canon devengado por los derechos correspondientes a esa instalación, sí que determina que los derechos de instalación de infraestructuras materiales en una propiedad pública o privada “se

conceden a la empresa autorizada a suministrar redes públicas de comunicaciones y habilitada, por tal motivo, para instalar los recursos necesarios”.

Por consiguiente, según el texto de la sentencia, el canon por los derechos de instalación de recursos únicamente puede imponerse al titular de dichos derechos, es decir, al propietario de las infraestructuras instaladas en la propiedad pública o privada de que se trate, y no a los operadores que las utilizan para la prestación de servicios de telefonía móvil.

Antecedentes

La conflictividad de la tasa municipal exigida a las operadoras de telefonía móvil viene de lejos. Tras la Sentencia del Tribunal Supremo de 16 de febrero de 2009, la cuestión parecía centrada,

La FEMP trabaja con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para buscar soluciones a la situación planteada por la sentencia

exclusivamente, en la corrección del método de cuantificación de la tasa. Sin embargo, tras los Autos de 28 y 29 de octubre y 3 de noviembre de 2010, en los que el Alto Tribunal planteó cuestiones prejudiciales acerca de la conformidad de esta tasa con el art. 13 de la Directiva 2002/20/CE, reabrió el debate acerca de la misma legalidad del gravamen.

La propia Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, en su resolución de 7 de septiembre de 2010, admitió la legitimidad de la tasa de cuantificación general, cuestionando únicamente la forma de cuantificación de la misma. Sin embargo, a finales del año 2010, la cuestión sufrió una inesperada complicación, al plantearse el Tribunal Supremo si determinados aspectos de estas Ordenanzas eran contrarios al Derecho comunitario.

Por este motivo, y ante los numerosos recursos planteados por las operadoras, el Supremo trasladó las dudas planteadas al Tribunal de Justicia de Luxemburgo, en relación con la posible contradicción de la norma nacional con la normativa comunitaria. En el marco de este procedimiento ante las instancias judiciales de la Unión Europea, tanto los Ayuntamientos afectados como el

Reino de España han defendido la legalidad de la normativa española.

Frente a esta postura, los Ayuntamientos alegan que la tasa en cuestión no contradecía el derecho comunitario, argumentado que la interpretación de las operadoras iría en contra de los pronunciamientos recaídos en España sobre la cuestión y de la propia Ley de Haciendas Locales; además de provocar efectos en otros sectores liberalizados sometidos a tributación, poniendo de relevancia de este modo la trascendencia de la decisión que finalmente adoptara el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Frente a estas interpretaciones realizadas desde España, que parten de un conocimiento real del problema y que van dirigidas a defender los intereses locales (y no sólo los del municipio afectado en este caso), el Servicio Jurídico de la Comisión Europea acogió la interpretación literal que proponían las operadoras de telefonía y propuso al Tribunal de Justicia de la Unión Europea que se pronunciara en contra de la compatibilidad de la normativa nacional con el ordenamiento comunitario ★

Actuación de la FEMP

La FEMP ha desarrollado numerosas actuaciones dirigidas a trasladar a los organismos implicados la preocupación y la trascendencia de esta cuestión para los intereses locales, así como para facilitar información real del problema y ofrecer colaboración para su defensa ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Del mismo modo, remitió a los Grupos Parlamentarios del Congreso y del Senado, en la tramitación parlamentaria de varias iniciativas normativas -entre ellas los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012-, propuestas de enmienda dirigidas a mejorar la redacción de la normativa reguladora de la tasa con el fin de evitar la conflictividad existente y clarificar la tributación local de los operadores de telecomunicaciones. Sin embargo, estas propuestas de modificación normativa no han sido acogidas ni incorporadas a ninguna norma aprobada.

Dada la trascendencia del tema y su repercusión en el ámbito local (el fallo del Tribunal no sólo pone en entredicho las citadas Ordenanzas Fiscales sino la propia norma estatal básica que las ampara, el R.D Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales), la FEMP ya se ha puesto a trabajar con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en la búsqueda de soluciones a la situación planteada.

De forma paralela, el Ministerio está estudiando, junto con la Abogacía del Estado, los pasos a dar a partir de ahora.

Cobro en el extranjero de las sanciones de tráfico

La FEMP acaba de poner en marcha un servicio para facilitar la gestión de cobros en el extranjero de las sanciones en materia de tráfico a los titulares y conductores con domicilio fuera de nuestro país. Con ello, se busca facilitar a los asociados el cobro efectivo de las multas que hasta ahora, en algunos casos, resultaban incobrables. La entidad adjudicataria en el concurso convocado al efecto por la FEMP ha sido la mercantil NIVI Gestiones España, S.L.

Competencia local

En materia de tráfico, los municipios cuentan con las competencias que les atribuye el artículo 7 del texto de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial –aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo- y que se concretan, entre otras en *“la ordenación y el control del tráfico en las vías urbanas de su titularidad, así como su vigilancia por medio de agentes propios, la denuncia de las infracciones que se cometan en dichas vías y la sanción de las mismas cuando no esté expresamente atribuida a otra Administración”*.

Sobre esta base competencial, la gestión del cobro de multas de tráfico impuestas a conductores con domicilio fuera de España supone una especial complejidad por la dificultad que supone, en primer lugar, la localización de los conductores. También plantea problemas la práctica de una notificación válida de los acuerdos



de incoación e imposición de sanciones y la articulación de los medios de pago que permitan hacer efectivos los ingresos correspondientes.

Todas estas cuestiones pueden, a juicio de la FEMP, hacer imposible la aplicación práctica de las normas de tráfico y seguridad vial; la falta de eficacia será especialmente notoria en los municipios

que, por su interés turístico, reciban mayor afluencia de visitantes extranjeros.

Por ello, la FEMP planteó la idea de organizar de manera conjunta y centralizada un servicio de gestión de cobro de las multas a los ciudadanos residentes fuera de España. La adhesión al servicio, de carácter voluntario, permitirá asegurar los fines de prevención general y especial asociados a disposiciones sancionadoras.

En consecuencia, la Federación puso en marcha un procedimiento de licitación encaminado a seleccionar a una compañía que pudiese prestar este servicio a las Entidades Locales ofreciendo los adecuados niveles de calidad, fiabilidad y respeto al interés general que son precisos para una actividad de estas características.

La oferta presentada por la entidad mercantil NIVI Gestiones España, S.L., fue valorada según los criterios marcados en el pliego de condiciones y, finalmente, recibió la adjudicación del contrato para el servicio ★

Localizar fuera de España a los conductores que han cometido la infracción plantea una especial complejidad

Utilidad y fortaleza de las Entidades Locales en momentos de crisis

Los Cursos de Verano de la Complutense acogieron un debate sobre los Nuevos horizontes tras la crisis económica. Los participantes en esta jornada coincidieron en subrayar la necesidad de afrontar una importante reforma de las Administraciones Públicas, buscando eficacia en la gestión bajo la premisa una competencia, una Administración para evitar duplicidades. Asimismo, se ensalzó el papel de los Gobiernos Locales en la actual coyuntura.

Las Entidades Locales tienen futuro y son absolutamente compatibles con las Autonomías y la Administración General del Estado. Ésta es una de las principales conclusiones de la Jornada Nuevos horizontes tras la crisis económica que se celebró, el pasado mes de julio, en el marco de la programación de los Cursos de Verano de la Universidad Complutense.

El Presidente de la Diputación de Valladolid, Jesús Julio Carnero, defendió la utilidad y fortaleza de las Entidades Locales en el modelo de organización territorial del Estado y reconoció la necesidad de afrontar una importante reforma de las Administraciones Públicas *"buscando eficacia y eficiencia en la gestión"*. A su juicio, resulta absolutamente necesario redimensionar todo el entramado administrativo y en este contexto, las Diputaciones no sólo no deben desaparecer sino que tendrán que salir reforzadas. Y es que, en su opinión, la razón de ser de estas instituciones es *"estar al servicio de los municipios de cada provincia"*.

Carnero subrayó, además, la importancia de las Diputaciones en entornos rurales ya que, según dijo, *"son esenciales en la prestación de servicios a los más de 15 millones de personas que en España viven en el medio rural"*.

En la Jornada también participó el Vicepresidente Segundo de la FEMP y Presidente de la Diputación de Zamora, Fernando Martínez Maíllo, quien defendió también la necesidad de racionalizar algunas Administraciones Públicas.

Se refería así al debate que, en los días previos a su intervención en El Escorial se había abierto ante el anuncio del Gobierno de que iba a abordar la reforma de la actual Ley de Bases de Régimen Local. Al respecto, Martínez Maíllo fue tajante al indicar que *"ninguna Administración es intocable"* y reivindicó que el debate sobre la reforma de las Administraciones se haga en clave 'ciudadano', es decir, que los servicios se atribuyan a aquella entidad pública que mejor pueda prestarlo.

En relación a las Mancomunidades, destacó que en España existen en torno a 1.100 por lo que se preguntó si *"nos las podemos permitir"*. Pese a ello, aclaró que en la propuesta formulada por el Gobierno *"en ningún caso se dice que vayan a desaparecer todas"*, aunque reconoció que *"sí se apunta la necesidad de fijar estándares de calidad que permitan definir cuáles aportan valor a los ciudadanos y cuáles son eficientes"*.

Respecto a la reforma del régimen local, Maíllo detalló que debe enfocarse a garantizar la calidad de vida de los ciudadanos haciendo más eficientes la gestión de los servicios públicos, asegurando la continuidad de todos los municipios y contribuyendo a la estabilidad presupuestaria y a la sostenibilidad financiera.

Sacrificios

El Presidente de la Diputación de Zamora expresó su convencimiento de que la Administración Local cumplirá los objetivos de déficit que se le han impuesto. Asimismo, concluyó su intervención manifestando que para salir de la crisis *"sacrificios haremos todos"*. Sin embargo, apostilló que *"tendrán que sacrificarse más las Administraciones e instancias que más deuda y más déficit hayan generado y éstas no son, precisamente, las Locales"*.

En el curso, participaron, entre otros, la Alcaldesa de Elche, Mercedes Alonso, y Pedro Luis Gutiérrez, Diputado cántabro. Todos ellos dieron su opinión sobre qué políticas puede abordar España para evitar una recesión como la actual en el futuro, y para aproximarse a los niveles de crecimiento económico, bienestar y generación de empleo de etapas anteriores ★



Intervención del Vicepresidente de la FEMP.



Foto: manuel fernandez

Todo preparado para la Asamblea General del CMRE

Panorámica del Campo del Sur, en la capital gaditana.

Cita ineludible en Cádiz los días 26, 27 y 28 de este mes: Alcaldes de todo el continente están llamados a participar en la Asamblea General del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), a la que también acudirán, en esta ocasión, Alcaldes iberoamericanos. El Bicentenario de la Constitución de 1812 actúa como una puerta abierta también al municipalismo del otro lado del Atlántico.

La Vicepresidenta de la Comisión Europea, Viviane Reding, y el Comisario Europeo de Presupuestos y Programación Financiera, Janusz Lewandowski, estarán presentes en la Asamblea General del CMRE. El Gobierno español también estará representado, y "al más alto nivel", según se informaba a finales del pasado mes de julio desde la FEMP. La relevancia de esta cumbre de Alcaldes, la profundidad de sus contenidos, el perfil de los participantes y, sobre todo, el momento en el que se produce –cuando la crisis tambalea los cimientos de la estructura territorial de toda Europa– convierten la Asamblea General en una cita ineludible para las autoridades locales y regionales de toda Europa.

La presencia de Alcaldes Iberoamericanos es un valor añadido a esta cita, en la medida que convierte a Cádiz en puente de encuentro entre Europa e Iberoamérica.

Descentralización, democracia y desarrollo

El lema "Innovando en 3D" presidirá la Asamblea en una clara alusión a la Descentralización, la Democracia y el Desarrollo, los tres conceptos sobre los que debatirán las autoridades locales asistentes y también los expertos europeos y autoridades de la UE.

En palabras del Secretario General del CMRE, Frédéric Vallier, la descentralización es relevante porque, en momentos de crisis como los actuales, dar más responsabilidades a las diferentes esferas de gobierno es una cuestión que está encima de la mesa de la mayoría de los países europeos. Así, mientras algunos gobiernos nacionales tienden a concentrar políticas, otros optan por recortar presupuestos, limitando así las capacidades locales y

La Vicepresidenta de la Comisión, Viviane Reding, y el Comisario Europeo de Presupuestos y Programación Financiera, Janusz Lewandowski, estarán presentes en la Asamblea de Cádiz

regionales. En este sentido, la Asamblea se conforma como un foro en el que municipios, ciudades y regiones buscarán soluciones innovadoras y rentables para generar crecimiento y calidad de vida de los ciudadanos.

Vallier también ha explicado que no existe democracia verdadera sin democracia local; los municipios y regiones son el gobierno más próximo a los ciudadanos y, por tanto, los mejor situados para incentivar su participación activa en la vida política local.

Finalmente, en materia de desarrollo, el concepto propuesto hace referencia al desarrollo local sostenible: en momentos de inestabilidad local y regional como los actuales, ha de ser impulsado por los propios electos, desde su capacidad de liderazgo, para poner en marcha actuaciones que favorezcan el empleo y abran nuevas expectativas a los ciudadanos, en especial, a los más jóvenes.

La realidad local europea, a debate

Buena parte de los debates se desarrollarán en el transcurso de sesiones paralelas y mesas redondas. Las sesiones paralelas abordarán, entre otras cuestiones, las posibles estrategias a emprender por los Gobiernos Locales para salir de la crisis, en colaboración con la sociedad civil y el sector económico. Se abordará también el estado de la descentralización, una cuestión de interés para autoridades locales de todo el mundo que ven cómo la actual situación está llevando a muchos Gobiernos a impulsar movimientos recentralizadores.

Otras cuestiones previstas para estas sesiones tienen que ver con el diálogo y la solidaridad entre generaciones –conscientes de que la inversión en los colectivos de jóvenes y de mayores contribuye a mejorar el futuro y el bienestar de la comunidad- y con los lazos entre Europa y Latinoamérica.

Cádiz acogerá este año la 22 Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno y la ocasión es óptima para promover un debate en torno a la agenda común local iniciada en el II Foro de Gobiernos

Locales de la UE, América Latina y el Caribe, que se celebró en Vitoria en mayo de 2010.

Diferentes sesiones paralelas estarán centradas en la innovación –las autoridades locales están llamadas a desarrollar acciones innovadoras para generar mayor crecimiento y mejor calidad de vida para los ciudadanos, una iniciativa que desde Europa se apoya con recursos financieros que se analizarán en esta sesión-, y en la igualdad de género, como derecho fundamental y valor esencial en toda democracia para el desarrollo de la sociedad ya que, a pesar de los progresos realizados, aun quedan muchos retos pendientes.

Nuevamente, en esta cuestión, la ciudad de Cádiz gana relevancia como anfitriona, ya que su situación geográfica como encrucijada de Europa en el sur del Mediterráneo, la convierte en un marco óptimo para debatir sobre el papel de la mujer en la primavera árabe y el lugar de la igualdad en el proceso de democratización.

La integración de inmigrantes en el ámbito europeo y la construcción de Europa a través de la colaboración son otros de los temas que se tratarán bajo el formato de sesiones paralelas.

En las mesas redondas se abordarán los procesos de remodelación y mejora de los servicios públicos para su prestación de manera más eficiente y con mayor calidad, el desarrollo local sostenible a través del Pacto de Alcaldes y el desarrollo sostenible y los nuevos modelos para una sociedad con recursos más eficaces. Asimismo, se prevé el desarrollo de mesas interactivas para abordar otras cuestiones de interés.

Declaración de Cádiz

La Asamblea compilará el resultado de los debates y aportaciones en la Declaración de Cádiz de la Descentralización, Democracia y Desarrollo, un texto en el que quedarán recogidas las líneas de trabajo que marcarán la trayectoria del movimiento municipalista europeo durante los próximos años ★

Frédéric Vallier

Secretario General del CMRE



“Los Gobiernos Locales no somos la ‘grasa’ de la que deshacerse en momentos de crisis”

La celebración de la Asamblea General del CMRE será una buena ocasión para que Alcaldes y responsables locales de toda Europa manifiesten con una única voz su compromiso con Europa y con los ciudadanos y su exigencia a las autoridades nacionales y europeas de que no “hagan sangre” con la Administración Local utilizando como excusa la crisis económica que afrontamos. Así lo ha manifestado el Secretario General del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), Frédéric Vallier, en su entrevista a Carta Local. Por encima de otras consideraciones, Vallier defiende un modelo de gobierno en colaboración, en el que autoridades locales, nacionales y europeas trabajen juntas para construir un continente fuerte y capaz de responder en momentos difíciles como los actuales.

¿La Asamblea General del CMRE es el primer paso de un nuevo modelo de defensa municipal?

El CMRE celebra Asambleas Generales cada tres años. Una Asamblea General siempre es un espacio de encuentro y reflexión para los electos locales y regionales europeos, de hecho, es la mayor manifestación de Autoridades Locales en Europa. En la próxima convocatoria esperamos muchos participantes porque, además, una Asamblea General es el momento para que los electos locales intervengan en el debate europeo y pongan de manifiesto su interés y su motivación en la construcción de Europa.

Ésta será la primera vez que una Asamblea del CMRE acoja en el mismo contexto a electos locales iberoamericanos ¿Qué supone para el Consejo el establecimiento de relaciones entre el movimiento municipalista europeo y el de otros continentes?

Es una oportunidad inmejorable para que los electos locales españoles y europeos puedan encontrarse con sus colegas de otras partes del mundo. Celebrar la Asamblea en Cádiz ha sido

determinante en este sentido porque España tiene una profunda relación con América Latina.

No hay que olvidar que la relación entre Europa y América Latina es especialmente importante, porque se trata de un continente emergente que va a contar mucho en el mundo durante los próximos años. Yo creo que esta relación se verá muy fortalecida a partir de la Asamblea de Cádiz.

“Innovar en 3D ¿Qué quiere decir este lema?”

Europa está cambiando. Los debates que se están produciendo ahora a nivel europeo van a tener una fuerte influencia en la forma de actuar de los Gobiernos durante los próximos años, sobre todo por la crisis económica, una situación que trae consigo consecuencias muy duras para toda Europa (quizá de forma especial para los países del sur, pero no sólo para ellos).

Hay que inventar otro modelo de gobierno, un modelo europeo que permita una relación más fácil entre ciudades, provincias,

"En la actual situación de crisis, no se trata de saber quién es el responsable de qué, sino de ver cómo podemos encontrar juntos la solución"

regiones, Estados y Europa. Eso es lo que queremos construir en Cádiz. Se trata de reinventar la relación entre los diferentes niveles de gobierno para ganar en eficacia y encontrar la solución a la crisis. En el CMRE estamos convencidos de que esa solución está en los Gobiernos Territoriales.

Si nos fijamos un poco, nos daremos cuenta de que la crisis de la deuda que existe en Europa es, sobre todo, una crisis de los Estados. Los Gobiernos Locales no son responsables de ello. Ha sido el sector financiero el que ha provocado la crisis y el que ha hecho que ahora la sufran Europa y sus Estados. Creemos en el Gobierno Local y en la posibilidad de construir un desarrollo sostenible que apoye el empleo desde los municipios, provincias y regiones, con la colaboración de la sociedad civil y los agentes económicos en la creación de las condiciones para el desarrollo económico.

En este contexto, ¿como se ve desde el CMRE la eliminación de provincias o Entidades Locales en países como Italia o Grecia, para afrontar la crisis de sus Estados? ¿Los Gobiernos Locales son el problema?

No, no lo son. Aunque todo puede estudiarse y discutirse, pero es preciso hacerlo en un marco de pleno entendimiento. No se trata de decir si es culpa de unos o de otros. La cuestión no es saber quién es responsable de qué, sino saber cómo podemos encontrar juntos la solución. No estamos aquí para juzgar las políticas que desarrollan los Estados, (aunque nos pueda apeteecer), sino para encontrar soluciones todos juntos.

Tenemos la obligación de sentarnos en una mesa y hacer nuestras aportaciones para resolver el problema. Pero, desde luego, la solución no puede convertir a los Gobiernos Locales en la alternativa para "quitar grasa". Es preciso repartir responsabilidades. Por eso, el CMRE defiende el concepto de gobierno en colaboración *-government in partnership-*, una idea que representa un verdadero gobierno conjunto, el modelo de gobierno que hará de Europa un continente más fuerte y capaz de responder a la crisis que se presenta.

¿Los Autoridades Locales de Europa apoyan esta idea de gobierno en colaboración?

Sí. En el CMRE trabajamos con las instituciones europeas para ver cómo pueden integrarse las propuestas de los Gobiernos Locales en el nivel europeo, y en cada Estado, son nuestras asocia-

ciones nacionales -la FEMP es nuestra sección española- las que trabajan con los gobiernos de sus países para ver cómo se establecen las leyes y reglamentos que permiten actuar juntos de manera más eficaz. Ese es nuestro objetivo.

En la actualidad, sobre todo después del tratado de Lisboa, la normativa europea lleva a sus instituciones a trabajar con nosotros, pero son las organizaciones nacionales las que han de entenderse y buscar vínculos con sus Gobiernos nacionales. Y eso, desde nuestro punto de vista, ha de hacerse bajo un buen entendimiento y con espíritu de colaboración, para ganar en eficacia para los ciudadanos.

Las ciudades y los municipios son el nivel más próximo a éstos, aquel al que recurren cuando tienen problemas y buscan soluciones. Los Alcaldes son los primeros en recibir el pulso ciudadano, un papel fundamental, porque son los que pueden conocer y transmitir más claramente a los gobiernos nacionales el sentir general, la voluntad de avanzar. Para establecer esa misma comunicación, pero en el ámbito europeo, está el CMRE; somos nosotros los que expresamos a las instituciones del continente el sentimiento de las autoridades locales y regionales.

¿La Asamblea de Cádiz podría convertirse en la llamada de reivindicación municipalista europea?

Sí, la fuerte presencia de electos locales y regionales ya es un síntoma para Europa de que las autoridades locales y regionales están unidas y comprometidas. Un antiguo miembro del CMRE, Alcalde allá por los años 50, me decía que *"todo divide a los Estados, pero todo une a los municipios"*, una frase interesante y muy real. Trabajando con Alcaldes uno se da cuenta de que, cuando varios Ediles se encuentran, enseguida ponen en marcha proyectos conjuntos o intercambian sus experiencias. Iniciativas interesantes llevadas a cabo en España, Suecia, Italia o Polonia, por ejemplo, pueden ser de interés para municipios de otros países.

El encuentro entre Alcaldes siempre hace que aprendan mucho unos de otros. Esta cooperación, además de importante, es una manera de decir a los políticos nacionales y europeos que estamos movilizados para hacer avanzar Europa, movilizados por los ciudadanos, no hagan sangre con nosotros. Somos la solución a la crisis siempre que podamos trabajar en buena colaboración con los Estados y con Europa ★

Ramón Luis Valcárcel, nuevo Presidente del Comité de las Regiones

El pasado 18 de julio, el Presidente de la Región de Murcia, Ramón Luis Valcárcel, fue elegido Presidente del Comité de las Regiones. Tomaba así el relevo de la italiana Mercedes Bresso que, a partir de ahora, sustituirá a Valcárcel en la Vicepresidencia de este organismo. Abordar la crisis y promover el crecimiento son las "prioridades absolutas" del nuevo responsable del Comité.



Valcárcel junto a Mercedes Bresso, tras ser elegido Presidente para los próximos dos años y medio.

Abordar la crisis, promover el crecimiento económico y favorecer la creación de empleo son las líneas prioritarias que marcarán el programa de trabajo de Ramón Luis Valcárcel durante los próximos dos años y medio en los que desarrollará su mandato. El nuevo Presidente fue elegido durante la primera jornada de trabajo del 96º Pleno del Comité, aunque la toma de posesión oficial del mismo no se produjo hasta el 13 de agosto.

Durante su intervención en el Pleno, el Presidente de la Región de Murcia defendió el trabajo conjunto de las Administraciones Públicas e instó a la Unión Europea a mostrar el "valor añadido" que puede aportar junto a las Autoridades Locales y Regionales. *"Sólo trabajando unidos –señaló–podremos salir fortalecidos de la crisis".*

A su juicio, los Entes Locales y Regionales se encuentran en "situación óptima" para fomentar el crecimiento económico, evaluar la aplicación de los fondos y proyectos de la UE y ser considerados actores del cambio, ya que son los responsables de ejecutar dos tercios de la inversión pública. Por ello, y de cara a la estrategia de crecimiento de Europa 2020 –a la que

Valcárcel mostró su pleno respaldo- será preciso dar más apoyo a los Entes Locales y Regionales.

Valcárcel se refirió también a los pactos territoriales, los acuerdos firmados por los diferentes niveles de gobierno (local, regional y nacional) de toda Europa con los que los signatarios se comprometen a centrar su atención en el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Europa 2020. Sobre esta cuestión, anunció que durante su mandato el Comité colaborará con el Consejo, el Parlamento y la Comisión para garantizar un estricto seguimiento de los citados pactos territoriales con el fin de asegurar su eficacia y su contribución a los objetivos de la Estrategia Europa 2020 en el ámbito local y regional. El seguimiento se realizaría una vez al año, antes de cada Consejo de Primavera del Comité.

La promoción en Europa de la cultura y el deporte, como catalizadores de la creación de empleo e instrumentos de cohesión territorial son otras dos de las líneas prioritarias anunciadas para esta presidencia. Como propuestas concretas apuntó la cooperación entre las diferentes Capitales de la Cultura,



El Presidente del BEI, Werner Hoyer.

la colaboración con organismos internacionales para promover el patrimonio de las ciudades y regiones europeas y trabajar con la Comisión para desarrollar una política que favorezca el turismo sostenible. *"Me gustaría –aseguró– incorporar la cultura como motor fundamental del crecimiento y el empleo de ciudades y regiones, en particular, trabajar con organizaciones internacionales como la UNESCO en cada una de nuestras regiones y ciudades con el fin de preservarla y utilizarla para el desarrollo local a través del turismo sostenible y de acciones para el deporte, por ejemplo."*

La elección de Ramón Luis Valcárcel para la Presidencia del Comité y de Mercedes Bresso para la Vicepresidencia –cada uno de ellos sustituye al otro en su anterior puesto– responde al acuerdo alcanzado en su día entre los dos grandes partidos políticos europeos representados en el Comité (PPE y PSE) en virtud del cual se garantiza un reparto equitativo del poder durante los cinco años de duración de un mandato. Así, cada uno de ellos ocupa la Presidencia durante dos años y medio –y la Vicepresidencia en un periodo similar–.

Cooperación del Banco Europeo de Inversiones (BEI)

En el marco de esta última Sesión Plenaria, Valcárcel y Bresso celebraron una reunión de trabajo con el Presidente del Banco Europeo de Inversiones (BEI), Werner Hoyer, en la que debatieron sobre posibles líneas de colaboración BEI-Comité de las Regiones de cara a aumentar la calidad de los proyectos de desarrollo y su aplicación. También se analizaron las potenciales formas de intervención del banco para garantizar el mantenimiento de la cofinanciación de los programas operativos con cargo a los Fondos Estructurales 2014-2020.

En el transcurso de los debates también se analizó el refuerzo del papel del BEI a la hora de ayudar a las economías locales a superar la crisis de cara a la introducción de medidas, como los bonos para la financiación de proyectos para mejorar la



La Comisaria de Interior, Cecilia Malström, durante su intervención.

cooperación con las autoridades locales y regionales. El BEI ha formalizado préstamos por valor de 20.000 millones de euros con regiones poco desarrolladas, y 15.000 millones en desarrollo urbano e infraestructuras, en 2011. Con ello, el BEI se ha convertido en un cooperador clave de las Entidades Locales en la lucha contra la crisis.

Durante su intervención, Hoyer destacó que *"la inversión juega un papel fundamental para pasar de la crisis a la senda del crecimiento y para seguir en esa senda. La inversión es necesaria, en sentido abstracto, para la unidad europea, la cohesión, la institucionalización y las políticas, en resumen, en la creación de más Europa. Pero la inversión es también algo necesario para la población, para el conocimiento y activos físicos, y para impulsar el crecimiento en las regiones europeas"*.

Otros asuntos

En el Plenario también se debatió sobre asilo e inmigración. La Comisaria de Interior, Cecilia Malström, participó en el debate para presentar la perspectiva de la UE e insistió en que ciudades y regiones están en primera línea en lo que se refiere a asuntos de este tipo. Por ello, reclamó el desarrollo de una estrategia conjunta y en colaboración entre el Comité de las Regiones y la Comisión para afrontar los retos derivados de la recepción e integración de inmigrantes.

El sostenimiento medioambiental fue otro de los frentes analizados; de hecho se presentaron y revisaron tres dictámenes, uno sobre "Ciudades del mañana: ciudades sostenibles desde el punto de vista social y medioambiental", otro sobre "Un mecanismo para el seguimiento y notificación de las emisiones de gases de efecto invernadero", y un tercero relativo al programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (LIFE). Asimismo, se repasaron los contenidos del nuevo reglamento sobre cooperación territorial en Europa ★

Los Ayuntamientos siguen contando para frenar el cambio climático

El Gobierno está dispuesto a mantener las políticas ambientales de lucha contra el cambio climático, que no admiten una "marcha atrás" pese a las dificultades económicas, y para ello seguirá contando con la colaboración de los Ayuntamientos, a través de la FEMP. Así se puso de manifiesto durante la séptima Asamblea de la Red Española de Ciudades por el Clima que se celebró en Santander el pasado mes de julio.



Federico Ramos, Rafael Louzán e Íñigo de la Serna, en un momento del acto de apertura de la Jornada.

Justo antes de arrancar esta Asamblea, el Secretario de Estado de Medio Ambiente, Federico Ramos, dijo en rueda de prensa que de la crisis *"no se sale a costa del medio ambiente"* y reivindicó las posibilidades de actividad y empleo que abren este tipo de políticas. En este empeño, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente *"está comprometido con las ciudades españolas"*, colaborando con la FEMP y la Red Española de Ciudades por el Clima en la definición de acciones y en la puesta en práctica de iniciativas de prevención de la contaminación y del cambio climático, según explicó.

Ramos participó, junto al Alcalde de Santander y Presidente de la Red Española de Ciudades por el Clima, Íñigo de la Serna, el Secretario General de la FEMP, Ángel Fernández, y el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de esta Federación y de la Diputación de Pontevedra, Rafael Louzán, en la apertura de la Asamblea de la Red, que agrupa a casi 300 Gobiernos Locales españoles y cerca de 30 millones de habitantes.

El Secretario de Estado trasladó a los representantes de los municipios la voluntad de colaboración de su Ministerio para

La Red Española de Ciudades por el Clima celebró su Asamblea, con la renovación de cargos y la aprobación del plan de trabajo para los próximos meses

seguir desplegando estas políticas que, además de hacer frente a la crisis, permiten avanzar hacia una economía verde más respetuosa con el medio ambiente. Al respecto, anunció que su departamento tiene previsto dar un *"giro copernicano"* para impulsar medidas que reduzcan las emisiones contaminantes y reiteró la necesidad de colaborar con la Administración Local, especialmente en la disminución de las ligadas al transporte y los hogares.

Acuerdo con la FEMP

Para apuntalar las políticas que se están llevando a cabo en el ámbito de la calidad ambiental, *"claves para mejorar el bienestar de los ciudadanos"*, Federico Ramos reconoció la necesidad de contar con la colaboración interadministrativa y, en esta línea, anunció la próxima firma de un acuerdo entre el Ministerio y la FEMP para el desarrollo de actuaciones conjuntas sobre sostenibilidad urbana.

En concreto, Ramos propuso a la Red Española de Ciudades por el Clima el desarrollo de medidas para que las ciudades incorporen innovaciones tecnológicas a sus proyectos de reducción de emisiones, además de la elaboración de una guía para la aplicación en el planeamiento urbano de herramientas dirigidas a la mitigación de los efectos del cambio climático.

El Presidente de la Red y Presidente de la FEMP, Íñigo de la Serna, destacó que las Entidades Locales están haciendo un *"gran esfuerzo"* en la lucha contra el cambio climático y que en esta tarea se sienten *"arropados"* por el Ministerio. El Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Rafael Louzán, apostó por la cooperación entre las Administraciones para aprovechar los *"escasos"* recursos económicos de que disponen en estos momentos.

Por su parte, el Secretario General de la FEMP, Ángel Fernández, señaló que los Ayuntamientos son el principal gestor de las políticas concretas y que por eso deben *"estar al frente de la bandera del medio ambiente"*.

Asamblea de la Red

La séptima Asamblea de la Red Española de Ciudades por el Clima eligió a su nuevo Comité Ejecutivo y definió el programa

de trabajo para este año, en el que destacan la búsqueda de innovaciones tecnológicas aplicables a la gestión ambiental y la redacción de una guía para elaborar los planes de ordenación urbana teniendo en cuenta el cambio climático.

El Plan de trabajo de la Red tiene como objetivos la realización de proyectos de apoyo a los municipios que tengan en cuenta la transversalidad de la lucha contra el cambio climático en la gestión municipal; la presencia en los foros nacionales más importantes sobre sostenibilidad local; el incremento de su proyección internacional y la mejora de las herramientas de difusión para seguir incrementado la adhesión de Gobiernos Locales.

Tanto la Red como la propia FEMP seguirán colaborando un año más en la XI edición del Congreso Nacional de Medio Ambiente, CONAMA, que tendrá lugar entre el 26 y el 30 de noviembre. En este marco, será presentado el informe, elaborado con motivo de la celebración de la cumbre Río+20, sobre las políticas de desarrollo sostenible puestas en marcha por los municipios españoles en los últimos 20 años y la evolución e implantación de las Agendas 21 en este periodo.

Por otro lado, aprovechando que Vitoria-Gasteiz es ahora mismo Capital Verde Europea 2012, aprobó dar su apoyo a este municipio en las numerosas iniciativas que tiene programadas para celebrar dicho galardón. Además, se contempla la



La Asamblea de la Red eligió al nuevo Comité Ejecutivo.

El Secretario de Estado de Medio Ambiente anunció la firma de un acuerdo entre el Ministerio y la FEMP para el desarrollo de actuaciones conjuntas sobre sostenibilidad urbana

organización conjunta con esta ciudad de una Jornada sobre los modelos urbanísticos y la ordenación del territorio para la lucha contra el cambio climático, que podría celebrarse en noviembre.

Acciones de sensibilización y divulgación

Como ya viene siendo habitual, la Red convocará la cuarta edición del Premio de Buenas Prácticas Locales por el Clima, que tiene como objetivo dar a conocer y difundir los principales proyectos de lucha contra el cambio climático desarrollados por los municipios españoles en los dos últimos años (Ver cuadro en la pagina 49).

Por otro lado, está prevista la realización de una campaña de información entre los Gobiernos Locales de la Red con el fin de dar a conocer las utilidades de la nueva página Web y mostrar las ventajas que les reporta la participación activa en su desarrollo, proporcionando información sobre las medidas puestas en marcha para luchar contra el cambio climático o la celebración de eventos, entre otros temas.

La Asamblea acordó seguir apoyando a los Gobiernos Locales que decidan incorporarse al Programa Hogares Verdes, desarrollado por el Centro Nacional de Educación Ambiental y el Ministerio, proporcionándoles información y materiales para su correcto desarrollo. Al mismo tiempo, saldrán a la luz nuevas publicaciones de la Biblioteca Ciudades por el Clima que serán difundidas entre todos los socios de la Red.

Comité Ejecutivo de la Red Española de Ciudades por el Clima

Presidente

Íñigo de la Serna Hernáiz. Alcalde de Santander

Vicepresidente 1º

Josep Mayoral i Antigas. Alcalde de Granollers (Barcelona)

Vicepresidente 2º

Juan Carlos Álvarez Cabrero. Alcalde de Coca (Segovia)

Vocales

Maximiliano Vilchez Porras. Concejala de Sevilla

Adela Martínez-Cachá Martínez. Concejala de Murcia

Antonio de Guindos Jurado. Concejala de Madrid

Ana Navarro Luna. Concejala de Málaga

Mª Ángeles Ramón Llin. Concejala de Valencia

Javier Mardones Gómez- Marañón. Concejala de Valle de Mena (Burgos)

José Luis Madrazo Viadero. Concejala de Vilaboia (Pontevedra)

Antonio Bonilla Rodríguez. Alcalde de Vúcar (Almería)

Juan Manuel Bermúdez Escámez. Alcalde de Conil de la Frontera (Cádiz)

Lluís Guinó I Subirós. Alcalde de Besalú (Girona)

Juan Alfonso Bataller Vicent. Alcalde de Castellón

Lázaro Azorín Salar. Alcalde de Pinoso

Proyectos técnicos

En el apartado de proyectos técnicos, la Red abordará la elaboración de un trabajo sobre Innovación Tecnológica Aplicada al Cambio Climático, que incluirá la selección de instrumentos que ofrecen las nuevas tecnologías, en concreto aquellos que sirvan para adoptar políticas de cambio climático más eficientes, por ejemplo, en movilidad y gestión de residuos.

No será el único proyecto incluido en la agenda de trabajo de este año. Los técnicos de la Red afrontarán la realización de una Guía Metodológica para la Aplicación en el Planeamiento Urbano de Herramientas para la Mitigación del Cambio Climático, en la que se presentarán los diferentes modelos urbanísticos cuyas necesidades energéticas y de movilidad sean más reducidas, así como aquellas otras iniciativas que pueden producir una transformación del urbanismo actual a un modelo más sostenible.

Jornada de trabajo

Tras la Asamblea de la Red, se celebró la jornada "Las ciudades, motor de la economía verde" en la que, mediante mesas redondas y debates, se identificaron las oportunidades que la crisis económica actual representa para la economía verde y, en especial para la lucha contra el cambio climático.

En este encuentro participaron destacados expertos en materia de medio ambiente y economía, como la Directora General de la Oficina Española del Cambio Climático, Susana Magro; el Director General de Fondos Comunitarios, José María Piñero; la

Directora de la Fundación Biodiversidad, Sonia Castañeda, y el Presidente de la Agencia Estatal de Meteorología, Daniel Cano.

También intervinieron representantes de los Ayuntamientos de Vitoria-Gasteiz, Santander, Sevilla, Fuenlabrada y de la Diputación de Barcelona, quienes explicaron diversos aspectos de la gestión ambiental que realizan en sus municipios.

En la jornada también se pasó revista a las principales conclusiones de la Cumbre Rio+20, y se abordó la creación

de empleo en el sector ambiental, analizando las herramientas disponibles, como los fondos europeos, y las mejores vías para la creación de empleo verde en los municipios españoles.

Reunión de la Comisión de Medio Ambiente

En el marco del encuentro de Santander la Comisión de Medio Ambiente celebró una reunión de trabajo, bajo la presidencia de Rafael Louzán, en la que analizó, entre otras cuestiones, las nuevas posibilidades de mejora de la gestión de residuos. ★

IV Premio a las Buenas Prácticas Locales por el Clima

La FEMP ha convocado el "IV Premio a las Buenas Prácticas Locales por el Clima" con el objetivo de recopilar y difundir las actuaciones desarrolladas por las Entidades Locales españolas en el campo de la mitigación y adaptación al cambio climático con posterioridad a 2005. El Premio está dirigido a Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares adheridos a la Red Española de Ciudades por el Clima.

Las buenas prácticas deberán enmarcarse dentro de una de las siguientes cuatro categorías: movilidad, energía, eco-innovación y ordenación del territorio, urbanismo y edificación.

Cada Entidad Local puede concurrir en cada categoría con tantas buenas prácticas como desee. Ninguna buena práctica podrá presentarse simultáneamente a más de una de las categorías establecidas.

El Jurado de los premios valorará las propuestas presentadas según varios criterios específicos, como la reducción de emisión de contaminantes a la atmósfera, la potenciación de modos de transporte no contaminantes o el desarrollo de planes de movilidad sostenibles (movilidad); la reducción del consumo y uso más eficiente de la energía en instalaciones o servicios de la Entidad Local o la aprobación de ordenanzas y otra normativa para el fomento del ahorro y la eficiencia energética o la promoción de las energías renovables (energía); todos aquellos proyectos cuyas características tecnológicas permitan una innovación real o potencial que cree valor añadido y ayude a reducir el uso de recursos naturales y/o la degradación ambiental (eco-innovación); además de la planificación sostenible de los usos del suelo y de la estructura urbana, la edificación sostenible incorporando criterios bioclimáticos o la rehabilitación y conservación de edificios con criterios de sostenibilidad.

Calendario

La fecha límite para la presentación de proyectos finaliza el 30 de septiembre de 2012. En el mes de octubre se procederá a la evaluación de propuestas y la selección de las cuatro buenas prácticas ganadoras. La entrega de premios está prevista para el cuarto trimestre de este año.

Presentación de propuestas

Los participantes presentarán la documentación a través de la dirección de correo electrónico: red.clima@femp.es, indicando a la categoría a la que se presentan.



León fue uno de los proyectos premiados en la tercera edición de los premios.

Gestión inteligente para un nuevo concepto de ciudad



José Antonio Nieto, Alcalde de Córdoba; Rita Barberá, Alcaldesa de Valencia, John Müller, moderador; Francisco de la Torre, Alcalde de Málaga; e Iñigo de la Serna, Alcalde de Santander y Presidente de la FEMP.

“La gestión inteligente de una ciudad se produce cuando confluyen la planificación racional, una visión estratégica de lo que se quiere, superar resistencias, impulsar cambios, cooperar con otras ciudades, elegir un modelo integrador, abierto y participativo...”
 Esta es una de las conclusiones del debate sobre los nuevos modelos de gestión de las ciudades, celebrado el pasado mes de julio en Madrid, en el que participaron las Alcaldesas de Valencia y Madrid y los Alcaldes de Córdoba y Málaga y Santander.

El debate formaba parte de un encuentro especializado, organizado por el periódico El Mundo y la empresa FCC titulado “Servicios inteligentes hacen ciudades inteligentes. Claves para un nuevo concepto de Ciudad”, en el que también intervinieron representantes de las empresas FCC, IBM y Philips Ibérica, las organizaciones de consumidores y responsables de servicios y empresas municipales de Madrid, Sevilla y Vigo.

El encuentro estuvo inaugurado por el Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta; el Presidente de FCC, Baldomero Falcones; y la Alcaldesa de Madrid, Ana Botella.

Un cambio radical

Precisamente fue la Alcaldesa de Madrid quien, en su intervención en el acto inaugural, apuntó una de las ideas que sobrevolaron luego el resto de las intervenciones: la necesidad de plantear un cambio radical en la forma de contratar y prestar servicios públicos para hacerlos más eficientes, combinando ahorro de costes con el mantenimiento de los niveles de calidad.

Este cambio viene marcado por los avances de las nuevas tecnologías y la constatación de que los procesos de externalización han traído más eficiencia a la gestión de los servicios. Por este motivo, según indicó Botella, es necesario avanzar en fórmulas de contratación flexibles y por objetivos. Un nuevo tipo de contratación pública que aplique modelos de colaboración que además reduzcan los procesos de gestión. Se trata de *“contratar objetivos en lugar de recursos, lo que requiere contratos con plazos suficientemente largos (pongamos por ejemplo, 10 años) que permitan amortizar las inversiones que dotarán de inteligencia a la gestión de los servicios, y encontrar partners en lugar de adjudicatarios”*, afirmó.

La ciudad como motor de cambio

Durante el debate, la Alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, manifestó que los Ayuntamientos tienen que ser los motores de la innovación en las ciudades para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, incrementar la participación de éstos en los asuntos públicos, aumentar la eficiencia de los recursos públicos, facilitar

la vida a empresas y emprendedores y, en definitiva, retener el talento de sus ciudadanos y empresas. Esto es lo que viene haciendo la ciudad de Valencia desde la creación de una Concejalía de Innovación, afirmó.

Rita Barberá informó de que en Valencia, gracias a la implantación de tecnologías y procesos de gestión inteligentes, se han conseguido grandes ahorros económicos a la Comunidad y al propio gobierno local. Por un lado, por medio de la administración electrónica, que permite a los ciudadanos realizar sus gestiones con el Ayuntamiento – hasta 200 procedimientos - a cualquier hora del día; por otro, por la eliminación de trabas administrativas, caso, por ejemplo, de las licencias administrativas, que hoy se conceden el mismo día de la solicitud al ser aceptada la declaración responsable del solicitante. En concreto, dijo que el último mes de febrero se tramitaron en Valencia 1.800 expedientes de este tipo, de los cuales 1.600 eran relativos a actividades comerciales.

Del mismo modo, explicó medidas relacionadas con la gestión eficiente del agua, que han permitido reducir las fugas en los 1.293 kilómetros de la red de abastecimiento en un 12% y en un 35% en el consumo de agua para riego de parques y jardines por la aplicación de tecnologías de vanguardia. Todo ello confirma la intención de la Alcaldesa de convertir la ciudad en el Clúster Tecnológico del Mediterráneo.

Una política transversal

El Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, además de llamar la atención sobre los proyectos y acciones puestas en marcha en su ciudad y las experiencias piloto que se están desarrollando, destacó la necesidad de que la implantación de tecnologías avanzadas se aborde desde una perspectiva transversal, un siste-

ma mediante el que se podrán alcanzar los objetivos de aumentar la calidad de los servicios y de reducir el coste.

De la Torre enumeró una serie de servicios que han cumplido estos objetivos en Málaga, desde la información en tiempo real de la disponibilidad de plazas de aparcamiento, o la aplicación que permite a los ciudadanos saber, a través de su teléfono móvil, dónde está la parada de autobús más cercana o encontrar un determinado comercio.

Para todo ello, según el Alcalde de Málaga, es imprescindible la colaboración público privada. Y un ejemplo de ello es el desarrollo del Club Málaga Valley e-27, una iniciativa de relevantes compañías del sector de la sociedad de la información que pretende convertir la ciudad en la zona más importante de excelencia tecnológica de Europa. Fruto de esta colaboración es la inclusión de Málaga en el programa Smarter Cities Challenge de IBM, que tiene como objetivo fomentar y mejorar los sistemas y procesos urbanos de 100 ciudades del mundo.

Elegir el modelo

Por su parte, el Alcalde de Santander y Presidente de la Red Española de Ciudades Inteligentes, afirmó que hace unos años muchas ciudades optaron por el crecimiento urbanístico y, en ese proceso, cometieron algunos errores. En su opinión, ahora el cambio es tecnológico. Y lo esencial es elegir el modelo de ciudad, para evitar equivocaciones.

Santander ha iniciado un camino hacia un modelo productivo basado en la innovación, con un trabajo que se está viendo recompensado con la llegada de nuevas inversiones en este campo. Y ha optado por un modelo de gran plataforma tecnológica, a través de la cual pueda gestionarse la ciudad, ya que permitirá



Baldomero Falcones Presidente de FCC; Ana Botella, Alcaldesa de Madrid; Antonio Beteta, Secretario de Estado de Administraciones Públicas; y Alejandro de Vicente, de Unidad Editorial.

una visualización de la ciudad en tiempo real. Ahora mismo hay 3.000 sensores, fijos y dinámicos (instalados en taxis, autobuses, etc. En breve está prevista la implantación del denominado "sensado participativo", con la colaboración de los ciudadanos). Esta plataforma va a permitir la interconexión de todos los servicios, tanto públicos como privados, y estará abierta a las iniciativas de empresas y ciudadanos. En principio, el trabajo se va a centrar en cinco áreas: la tecnología del Internet de las cosas, los servicios urbanos, la sostenibilidad, el medio ambiente y la interacción ciudadana.

De la Serna apeló también a la cooperación público privada, pero, sobre todo, a la colaboración y la solidaridad entre ciudades, algo que pretenden lograr a través de la Red Española de Ciudades Inteligentes, donde las 26 ciudades integradas compartirán servicios, recursos y soluciones de forma solidaria e impulsarán la homogeneización de las aplicaciones. Una de las primeras medidas será la puesta en marcha de una tarjeta que permita la recarga de coches eléctricos en todas las ciudades.

Superar las resistencias al cambio

El Alcalde de Córdoba, José Antonio Nieto, lamentó que su ciudad haya llegado tarde a este proceso por las resistencias al cambio que focalizó en la rigidez de la propia legislación y en algunos grupos de trabajadores públicos. En esta situación, señaló, es imprescindible afianzar el liderazgo del gobierno de la ciudad.

"Hay que ser valientes para adoptar medidas que sabemos de antemano que no van a dar resultados en un solo mandato", aseguró.

En esta línea anunció un plan a diez años, *"que empezará a dar resultados a los cinco o seis años"* para *"transformar la ciudad para que, cuando acabe la crisis, pueda estar en condiciones de competir con el resto de las ciudades en un escenario abierto"*, afirmó ★

La iniciativa europea Ciudades Inteligentes contará con 365 millones en 2013

La Comisión Europea destinará 365 millones de euros en 2013 a impulsar las redes de transporte sostenible, las nuevas tecnologías y la eficiencia energética en las ciudades de la Unión Europea, dentro de la iniciativa "Ciudades y comunidades inteligentes". Los fondos tienen como objetivo *"estimular el desarrollo tecnológico y crear ciudades más inteligentes"*, según anunció la Vicepresidenta de la Comisión y responsable de la Agenda Digital, Neelie Kroes, en una rueda de prensa.

Los 365 millones, que proceden de fondos comunitarios ya previstos para este tipo de iniciativas durante el período 2007-2013, son un apuesta de la Comisión por el desarrollo de tecnologías urbanas inteligentes para afrontar desafíos como la concentración demográfica en las ciudades, el alto consumo energético de las mismas o los problemas medioambientales y económicos derivados de la congestión de tráfico, explicó en la comparecencia el Comisario de Energía, Günther Oettinger.

Por su parte, el Comisario de Transporte, Siim Kallas, destacó la necesidad de aplicar la innovación tecnológica, reducir el

dióxido de carbono emanado del tráfico en las ciudades, y proponer medidas como *"la eliminación progresiva de los vehículos con combustibles fósiles del centro de las ciudades"*.

Kallas también sugirió la introducción de sistemas de recarga inteligentes para los vehículos eléctricos, así como la utilización de autobuses silenciosos y no contaminantes.

La iniciativa "Ciudades Inteligentes", que se puso en marcha en 2012 con una dotación de 81 millones de euros destinados exclusivamente al transporte y la energía, permitirá este año desarrollar acciones concretas como los sistemas de calefacción y refrigeración de alto rendimiento, los contadores inteligentes, la gestión energética en tiempo real o los edificios autosuficientes, añadió el Comisario de Transporte.

Los comisarios explicaron que, actualmente, tres cuartos de la población europea vive en ciudades y consume el 70% de la energía de la UE, y que los atascos de tráfico suponen un coste económico aproximado del 1 % del Producto Interior Bruto (PIB) cada año, según estimaciones del Ejecutivo comunitario.

Futurshop premia por primera vez las iniciativas públicas de promoción de comercio

El 21 de septiembre finaliza el plazo para la presentación de candidaturas a los Premios Futurshop 2012, que tienen como objetivo el reconocimiento público de productos, servicios, soluciones y proyectos innovadores y sobresalientes dirigidos al sector *retail*. La entrega de los galardones coincidirá con Expo Retail, que se celebrará del 17 al 19 de octubre en Madrid, con el apoyo, entre otras organizaciones, de la FEMP.

Los premios tienen ocho categorías:

- Mejor solución y equipamiento comercial
- Mejor herramienta de retail marketing
- Mejor solución de seguridad
- Mejor solución tecnológica
- Mejor solución para retail multicanal
- Mejor proyecto de interiorismo comercial
- Iniciativa empresarial innovadora
- Mejor iniciativa pública para el desarrollo y/o promoción del comercio

La convocatoria está abierta a profesionales, empresas, Administraciones Públicas, asociaciones y otras formas de comercio integrado, con independencia de su condición jurídica, cuyos productos, proyectos o servicios hayan entrado en funcionamiento entre el 1 de enero de 2010 y el 14 de septiembre de 2012.

Los convocantes de los premios, Planner Reed, han establecido unos criterios de valoración generales y otros específicos para cada una de las categorías. Los criterios generales tendrán en cuenta la originalidad, la novedad y el interés y los elementos y/o funcionalidades innovadoras del producto. También se valorará la calidad en el diseño, en su caso, y se tendrán en cuenta los criterios de sostenibilidad en materiales y procesos de producción.

Los participantes sólo podrán presentar una candidatura por categoría. Si desean concursar en más de una categoría deberán rellenar la hoja de inscripción y enviar la documentación correspondiente por cada una de ellas.

En la categoría a la Mejor iniciativa pública para el desarrollo y/o promoción del comercio podrán participar las iniciativas públicas de este tipo llevadas a cabo por cualquiera de las Administraciones Públicas (Central, Autonómicas o Locales) o por empresas y organismos públicos dependientes.

En esta categoría se han establecido tres subcategorías: la primera engloba a la Administración General del Estado, la de las Comunidades Autónomas y las de los municipios de más de 50.000 habitantes; la segunda agrupa a los municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes; y la tercera, a los municipios con una población inferior a 20.000 habitantes.

Los criterios de valoración que se aplicarán serán la concepción de la actuación, la originalidad, novedad e interés, los elementos innovadores de la actuación, el respaldo empresarial, el presupuesto de ejecución y el impacto en el entorno.

En la categoría a la mejor iniciativa empresarial innovadora, también se han creado tres subcategorías en función del número de empleados: para empresas de más de 500 empleados; para empresas de 26 a 500 empleados y para pequeñas empresas de menos de 25 empleados.

El jurado estará constituido por miembros del Comité Organizador de Expo Retail 2012, si bien quedan excluidos los integrantes de Planner Reed, como empresa organizadora y convocante de los premios, y los miembros del citado comité pertenecientes a empresas o entidades que se hayan presentado a los premios.

Cada una de las categorías tendrá un ganador y hasta dos finalistas o menciones. Los premiados recibirán un galardón acreditativo en un acto de entrega que se llevará a cabo durante la celebración de Expo Retail, del 17 al 19 de octubre de 2012, en la Feria de Madrid.

Las candidaturas deberán enviarse a: Planner Red (Premios Futurshop). Calle José Abascal, 45. 28003 Madrid ★



Málaga acogerá en noviembre el encuentro Greencities & Sostenibilidad

Del 7 al 9 de noviembre se celebrará en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (FYCMA) el tercer Salón de la Eficiencia Energética y Sostenibilidad en Edificación y Espacios Urbanos, que es resultado de la fusión entre 'Greencities', organizado por el recinto malagueño, y el foro 'TIC & Sostenibilidad', creado por la Asociación Multisectorial de Empresas de la Electrónica (AMETIC).

El objetivo principal del salón es constituir un foro profesional que permita conocer soluciones y tendencias que ayuden a mejorar la sostenibilidad energética en las ciudades, un evento integral que aborde los aspectos fundamentales que hacen a una ciudad eficiente energéticamente.

El salón tendrá como elemento común las aplicaciones TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y se centrará en cuatro temáticas: edificación, energía, medio ambiente y movilidad. En torno a estas áreas girarán los debates de las mesas redondas, las ponencias y los proyectos emblemáticos, según aseguró la Directora General de FYCMA, Yolanda Aguilar.

El evento se ha presentado en público en los meses del verano, tanto en el Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) de Málaga, ante más de 25 empresas, como en Sevilla, en la sede de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), ante unas 60 empresas. En ambos actos se dio a conocer los contenidos del certamen y se pusieron de manifiesto las ventajas de la utilización de sistemas inteligentes para la gestión de las ciudades, en unos momentos en los que las dificultades económicas obligan a profundizar en nuevas formas de eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

'Greencities & Sostenibilidad' unirá en las zonas 'Zem2All' y 'Green e-Motion' a las empresas e instituciones participantes en proyectos de relevancia internacional relacionados con movilidad eléctrica.



El stand de Málaga en la edición de 2011.

Además, el recinto ferial albergará el área de la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI), donde se podrán conocer los avances que se han producido en este ámbito en las 26 ciudades que la componen. La RECI celebrará una reunión ordinaria en Málaga coincidiendo con el evento, a propuesta del Alcalde de la ciudad, Francisco de la Torre.

Junto a ello, tendrán lugar las Jornadas de la Asociación Nacional de Empresas Públicas de Medio Ambiente (ANEPMA), que reunirá alrededor de 200 participantes y 30 empresas líderes.

El recinto malagueño acogerá a gestores de instalaciones y edificios; arquitectos, aparejadores e ingenieros; empresas promotoras y constructoras; empresas de arquitectura, ingeniería y consultorías; así como técnicos responsables de gestión energética, urbanismo y/o medioambiente.

Éstos profundizarán en aspectos relacionados con materiales y sistemas eficientes para la edificación, climatización, iluminación eficiente, rehabilitación, movilidad sostenible, tecnologías aplicadas, domótica, urbanismo y arquitectura sostenible.

Por otro lado, a través del programa de comunicaciones, el evento ofrece una oportunidad para que académicos, investigadores, estudiantes de doctorado, profesionales, directivos de empresas y expertos expongan sus avances sobre la eficiencia energética en edificación y rehabilitación, participando en un foro altamente especializado.

Entre los trabajos presentados se encuentran propuestas nacionales e internacionales sobre proyectos de eficiencia energética en pymes o en instalaciones de alumbrado público y rehabilitación de viviendas; viviendas familiares autosuficientes; sistemas de certificación sostenible en edificios; o supuestos relacionados con 'smart city' y vehículos eléctricos.

Para la edición de 2012, los organizadores han convocado la 1ª Bienal de Proyectos de Edificación Sostenible, una iniciativa conjunta de los colegios profesionales vinculados a la arquitectura y la ingeniería, y el ámbito universitario, cuyo objetivo es establecer un marco de apoyo y difusión para los proyectos arquitectónicos comprometidos con el buen hacer en el ámbito medioambiental, social y económico.

Respaldo institucional

El certamen cuenta con el respaldo de las instituciones malagueñas y andaluzas y con el apoyo decidido de la mayor parte de las empresas del sector. Así lo anunció el Presidente de la Asociación de Empresarios de Tecnologías de la Información y la Comunicación (Eticom), Adolfo Borrero, para quien *"Málaga es el*

Málaga, ciudad de referencia

La directora General de FYCMA explicó que ésta y otras acciones como los proyectos 'Zem2All' y 'Green e-motion' reforzarán la posición de Málaga como referente internacional en el ranking de ciudades inteligentes.

Una percepción compartida por el Concejal de Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Málaga, Mario Cortés, quien destacó que la capital ha conseguido ser un punto de referencia con el proyecto 'smartcity', a través al apoyo de muchas empresas de ámbito local con las que se ha trabajado para llevar a cabo un aprovechamiento inteligente de la eficiencia energética. 'Greencities & Sostenibilidad' asentará esa posición, que las empresas malagueñas *"deben aprovechar"* para *"intentar hacer negocio a través de la comercialización de sus productos"*, señaló.

El proyecto 'Smart City', impulsado por Endesa, tiene como objetivo crear una ciudad ecoeficiente; y 'Smart Community System', promovido por el Gobierno japonés con la participación de empresas niponas y españolas, va a permitir que 200 vehículos eléctricos empiecen a circular por Málaga este año.



Un momento de la presentación en Sevilla.

referente nacional de las 'smartcities'", y 'Greencities & Sostenibilidad' *"forma parte del proyecto mayor de las ciudades inteligentes en España"*. Borrero aseguró que la entidad que preside contribuye al evento con la aportación de las 400 empresas asociadas a su red en Andalucía (80 en el ámbito de Málaga).

El certamen contará también con la presencia de la División Smart Grids de la Dirección General de Energía de la Unión Europea (UE), con lo que la proyección internacional del evento será mayor.

Oportunidades de empleo

'Greencities & Sostenibilidad' permitirá, asimismo, difundir las posibilidades de creación de empleo y de fortalecer un modelo productivo sostenible y de futuro, según el Secretario General de Innovación, Industria y Energía de Andalucía, Juan María González Mejías. *"Durante esos tres días"*, dijo, *"se verán las múltiples bondades que este salón ofrece en materia de empleo y medio ambiente y se mostrarán oportunidades de empleabilidad a los sectores de la construcción, tecnologías y energético"*.

Para él, la eficiencia en la gestión pública tiene que ver de forma directa con la eficiencia energética. Y, según afirmó, en el proceso de concentración de la población en núcleos urbanos que se está produciendo en el mundo –en 2050, más de 6.000 millones de personas vivirán en ciudades–, los Gobiernos Locales tienen que encontrar sistemas de gestión inteligente de sus urbes para conseguir el máximo grado de eficiencia de los recursos públicos y así continuar prestando los servicios públicos con los grados de calidad que exigen los ciudadanos ★

MATELEC, foro clave para la rehabilitación y eficiencia energética

El próximo 24 de octubre, el Salón Internacional de Soluciones para la Industria Eléctrica y Electrónica, MATELEC 2012, acogerá la celebración de la jornada "Rehabilitar para mejorar la eficiencia energética en las ciudades", un evento organizado por la FEMP en el marco de esta feria que se anuncia como "la gran fiesta de la industria eléctrica y electrónica", con gran interés en la eficiencia energética, y que abrirá sus puertas en las instalaciones de IFEMA de Madrid entre el 23 y el 26 de octubre próximos.

La feria, que verá muy reforzada su vocación comercial, es en términos generales una apuesta decidida por la eficiencia energética. MATELEC acogerá seminarios, creación de boxes de formación, congresos a medida para cada sector y foros que se celebrarán de forma paralela a la feria. Uno de ellos será el I Foro sobre Soluciones de Eficiencia Energética (SEE4), cuya gran plataforma de apoyo va a ser la Semana de la Eficiencia Energética, del 20 al 28 de octubre.

Rutas por espacios públicos, hoteles, centros comerciales, edificios de uso residencial eficientes, visitas a itinerarios de la rehabilitación y la reforma de la iluminación y el alumbrado, donde se gestiona la electricidad de manera eficiente, convertirán a Madrid en capital de la Eficiencia Energética, todo ello de la mano de una industria que busca sensibilizar a la sociedad sobre los beneficios de la gestión eficaz de la energía.

En este entorno, la jornada organizada por la FEMP planteará la rehabilitación como actividad alternativa para mejorar la eficiencia energética de las ciudades, así como el marco legislativo que rige en ambos aspectos. Los expertos participantes también analizarán la financiación de los programas de rehabilitación y el reto que plantean los edificios de energía casi nula.

eDOCEO 2012

En esta misma línea, MATELEC ha coordinado conjuntamente con la Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones

de España, FENIE, el proyecto eDOCEO 2012, que este año se centrará en la Rehabilitación para la Eficiencia. La propuesta estará enfocada hacia soluciones eficientes de rehabilitación. Por eso mismo, detalles específicos como la medición de la energía eléctrica en todas las facetas estarán muy presentes en esta edición.

El sector hotelero será uno de los grandes protagonistas que se ubicará en el Pabellón 8. Allí tendrán cabida tanto sistemas de generación y aprovechamiento de la energía con su propia gestión de la iluminación, como todas las aplicaciones de alumbrado de tecnología LED, incluso el uso de dicha iluminación como elemento imprescindible para la decoración de ambientes.

Otro área de gran interés será la dedicada a los sectores hospitalario y geriátrico, provista de medidas tecnológicas que facilitan el aprovechamiento de la energía y también la satisfacción y la autoestima de las personas. Y no quedarán al margen las soluciones para la edificación residencial, que incluirá diversas propuestas eficientes de rehabilitación. Asimismo, el vehículo eléctrico, con sus correspondientes infraestructuras y gestión, representa otro de los ámbitos de interés dentro del proyecto.

Novedades

MATELEC ofrecerá, entre otras novedades, lo más avanzado en instalaciones para la recarga de vehículos eléctricos. La relevancia de estos vehículos para el sector del material eléctrico cobra



En esta ocasión, MATELEC verá muy reforzada su vocación comercial.

Entre otras novedades, MATELEC ofrecerá lo más avanzado en instalaciones para la recarga de vehículos eléctricos

mayor importancia en la actual situación económica, *"ya que representa una oportunidad inmejorable para la industria"*, según Andrés Carasso Vendrel, de la Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico (AFME).

Desde hace algunos años, las normativas europeas y españolas están potenciando el uso de las energías renovables, así como la reducción de los gases contaminantes y de las emisiones de gases de efecto invernadero. Los coches son la principal fuente de contaminación y emisión de gases nocivos a la atmósfera. Por ello, el vehículo eléctrico es una pieza clave, que puede servir para dar cumplimiento a los tres objetivos a la vez.

AFME ya ha publicado el libro "Contribución del material eléctrico a la eficiencia energética de las instalaciones" y presentará durante la próxima edición de MATELEC 2012 una herramienta que facilitará a proyectistas, instaladores y gestores energéticos la identificación de las soluciones más adecuadas para mejorar la eficiencia energética de sus instalaciones.

El vehículo eléctrico tendrá su debido protagonismo en el I Congreso de Smart Grids. Además, en MATELEC se podrán ver algunas de las novedades que ofrece el sector, tanto en lo relativo a los equipos de recarga como a la integración de sistemas de comunicación, para asegurar la correcta identificación del usuario o sistema de pagos a nivel nacional y en el extranjero.

I Congreso de Smart Grids

MATELEC también acogerá el I Congreso de Smart Grids, organizado por la Asociación Española de Fabricantes de Material Eléctrico (AFME) y el Grupo Tecma Red, los días 22 y 23 de octubre de 2012 en el Auditorio Sur de Feria de Madrid.

Ante los retos que plantea un nuevo escenario del sector y el mercado eléctricos, caracterizado por sus numerosos cambios, entre los que destacan el auge de las energías renovables y de la generación distribuida, con multitud de puntos de producción eléctrica, algunos muy alejados de los grandes centros urbanos y otros dentro de las ciudades, se impone una gestión más exigente a las redes de distribución, ya que deben soportar una generación eléctrica prácticamente imprevisible y variable frente a la demanda.

Por otra parte, la aparición de los contadores electrónicos inteligentes que permiten a los usuarios conocer sus pautas

de consumo y, por tanto, requerir energía de manera mucho más racional, incluso "a la carta", con demandas energéticas de características específicas en momentos distintos, el I Congreso Smart Grids será un foro de reflexión para analizar las redes inteligentes, su posible desarrollo y las estrategias para abordarlo.

Herramienta comercial integral

En cuanto a la perspectiva comercial, el nuevo comité organizador de MATELEC ha dado al salón una nueva orientación para convertirlo en una "herramienta comercial integral", a la medida de las necesidades de los expositores y, al mismo tiempo *"un centro de negocio excepcional tanto para el mercado nacional como para las exportaciones"*, según subrayó el director de la feria, Raúl Calleja.

En este sentido, los responsables del comité organizador han destacado que MATELEC 2012 es una feria que contempla y apoya los intereses de la industria eléctrica y electrónica y de sus empresas sobre tres ejes estratégicos: la atracción de demanda exterior y el posicionamiento de este sector en el mundo; la conquista del mercado de la rehabilitación y la reforma –generando demanda para los próximos años–; y la puesta en marcha de nuevas oportunidades para que cada expositor consiga resultados comerciales y de negocio.

A juicio del director del certamen *"hay que inyectar savia, crear sector, porque sólo juntos podemos atraer nuevas áreas de negocio. MATELEC 2012 es el aliado natural de esta industria porque nosotros también somos sector"*.

Con el propósito de generar oportunidades de negocio en unos mercados profundamente marcados por la crisis económica y de convertirse en el crisol de las necesidades de las empresas de los sectores eléctrico, electrónico y de telecomunicaciones, MATELEC 2012 también ha puesto énfasis en la organización de eventos paralelos adaptados a cada sector, como el de Tecnología de la instalación eléctrica; Energía eléctrica; Lightec: Soluciones de iluminación y alumbrado; Integradores de sistemas de telecomunicaciones y hogar digital; y Building Automation, control industrial y electrónico.

Este innovador enfoque, unido a un mayor alcance internacional y a la participación mucho más activa de los actores en los distintos mercados implicados, convierte a MATELEC en una cita ineludible, cuyas iniciativas persiguen proporcionar el apoyo que las empresas del sector precisan en estos momentos ★



Ayuntamiento de Lorca.

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha hecho públicas las ayudas correspondientes a las convocatorias especiales de reindustrialización de Lorca y de la Isla de El Hierro para el año 2012.

De las 42 actuaciones presentadas por empresas, entidades públicas y sin ánimo de lucro a la convocatoria de El Hierro, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha acordado prestar apoyo a 14 de ellas que conllevan unas inversiones asociadas de 5,9 millones de euros y la creación de 20 empleos directos. Las ayudas propuestas ascienden a 4,3 millones de euros.

En cuanto a la convocatoria de Lorca, de las 194 solicitudes presentadas, el Comité ha estimado 44 con una inversión asociada de 20,1 millones de euros y la creación de 81 puestos de trabajo directos. Las ayudas propuestas ascienden a 13 millones de euros. Del conjunto de las 58 actuaciones aprobadas en ambas convocatorias, 44 corresponden a iniciativas industriales productivas; de ellas, 32 se realizarán en la comarca de Lorca y 12 en la isla de El Hierro

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición ha convocado la sexta edición de los Premios Estrategia NAOS con los que se pretende impulsar las iniciativas de prevención de la obesidad y otras enfermedades crónicas derivadas, a través de una alimentación saludable y la práctica regular de actividad física.

Con el fin de abarcar los diferentes ámbitos en los que se desarrolla la Estrategia NAOS, se establecen ocho modalidades de premios, siete de ellos se otorgarán a las iniciativas desarrolladas en estos ámbitos desde que se inició la Estrategia NAOS, en el año 2005, y una octava modalidad de especial reconocimiento a la trayectoria profesional.

Las Entidades Locales pueden presentar sus proyectos en esta convocatoria, al igual que otras Administraciones, entidades o personas físicas o jurídicas, antes del 17 de diciembre de este año, fecha en que finaliza el plazo de presentación de solicitudes.

Las bases de la convocatoria y los modelos de formularios y de memoria justificativa se encuentran en la Resolución de 20 de julio de 2012, de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, publicada en el BOE con fecha 11 de agosto de 2012.

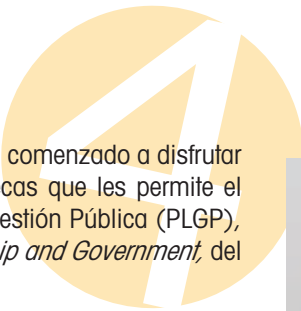


Zamora será el punto de encuentro de profesionales del sector del turismo de reuniones que, del 19 al 21 de septiembre acogerá el III Foro MICE. Durante estos dos días se debatirán las distintas tendencias que se observan en el mercado asociativo, el de congresos, el corporativo y el de eventos, así como el impacto de las redes sociales y la evolución de los viajes de incentivos. Tras el foro se celebrará la Asamblea Anual del Spain Convention Bureau (SCB).

El evento está dirigido a los asociados al SCB, y en general a todos los profesionales del sector del turismo de reuniones de España.

Las jornadas serán inauguradas por la Alcaldesa de Zamora, Rosa María Valdeón; el Presidente del SCB y Alcalde de Granada, José Torres Hurtado; el Presidente de la Diputación de Zamora, Fernando Martínez Maíllo; y por el Secretario General de la FEMP, Ángel Fernández. En esta apertura también está prevista la presencia de la Secretaria de Estado de Turismo, María Isabel Borrego.

<http://zamora2012.spainconventionbureau.com/>



Una decena de cargos electos locales han comenzado a disfrutar este mes de septiembre de otras tantas becas que les permite el acceso al Programa de Liderazgo para la Gestión Pública (PLGP), promovido por el *Center for Public Leadership and Government*, del prestigioso IESE Business School.

Esta iniciativa es fruto del convenio firmado por la FEMP y dicho centro de estudios, firmado el pasado mes de julio por el Secretario General de la Federación, Ángel Fernández, y el Director Académico del citado centro del IESE, José Ramón Pin.

Este convenio se ha firmado por cuatro años, permitiendo la asignación de 10 becas anuales. La FEMP valora esta iniciativa como un "paso adelante" en la línea de colaboración público-privada y un avance hacia modelos de trabajo que reportan especial eficacia en momentos de austeridad y presupuestos reducidos para las Entidades Locales.



El Real Patronato sobre Discapacidad ha convocado los Premios Reina Sofía 2012 de Accesibilidad Universal de Municipios con el objetivo de recompensar a los Ayuntamientos que hayan desarrollado una labor continuada en el ámbito de la accesibilidad de las personas con discapacidad al medio físico, la educación, el ocio, la cultura, el deporte, el transporte, el turismo y las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

La convocatoria va dirigida Ayuntamientos de menos de 10.000 habitantes; a los de entre 10.001 a 100.000 habitantes; y a los más de 100.000 habitantes en adelante. Asimismo podrán presentarse municipios latinoamericanos de 100.000 habitantes.

La solicitud de participación deberá formalizarse antes del próximo 1 de octubre y deberá acompañarse de una memoria explicativa del conjunto de las actuaciones efectuadas en el campo de la accesibilidad universal por el que se opta a estos premios.



El Ayuntamiento de Zaragoza ha puesto en marcha la Tarjeta Ciudadana que facilita a los zaragozanos el acceso a múltiples servicios (autobuses, museos, bibliotecas municipales, centros deportivos, tranvías, auditorio, teatros, el servicio de WIFI-municipal, aparcamientos de superficie, el aparcamiento público subterráneo...).

La tarjeta, que es gratuita, permite unificar en una las diversas tarjetas que hasta ahora se utilizaban para acceder a los servicios municipales. Incorpora el chip monedero, tanto en la modalidad prepago como postpago, es decir, con crédito a cuenta. La tarjeta se precarga con los perfiles personalizados de cada ciudadano permitiéndole optar por las tarifas según su condición, como sucede en el caso de los parados o de los jubilados.

<https://www.zaragoza.es/ciudad/sectores/tarjetaciudadana>



Basilica del Pilar (Zaragoza).

Willis Iberia, nuevo proveedor del Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP

La empresa Willis Iberia Correduría de Seguros y Reaseguros, S.A., será la encargada de dar cobertura al Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP, tras resultar seleccionada en el proceso de licitación convocado recientemente. Con este servicio, la Federación viene ofreciendo a sus asociados promoción, asesoramiento y mediación en la cobertura de riesgos y seguros

Willis es una multinacional que desarrolla y ofrece servicios profesionales de seguros y reaseguros, de gestión de riesgos, de consultoría financiera y de recursos humanos a empresas, entidades públicas e instituciones en todo el mundo.

Desde que en 1828 Henry Willis inaugurase un pequeño negocio en Londres para suministrar servicios de seguros al sector marítimo, la compañía ha sabido crecer y evolucionar hasta convertirse en uno de los *brokers* más grandes del mundo, con más de 400 oficinas y 17.000 empleados repartidos en más de 120 países.

Willis ofrece un servicio profesional avalado por más de 180 años de experiencia internacional en el sector, posicionándose como una empresa líder en sectores tan importantes como Administraciones Públicas, sanidad, energía, construcción, *employee benefits*, medioambiente, responsabilidad civil profesional, salud, marítimo, ingeniería, reaseguro, deportes, aviación, transportes y productos financieros.

El éxito de Willis radica en ofrecer un servicio "glocal", en el que se adapten los recursos y la experiencia global de una gran multinacional a las características locales de cada mercado.

Willis Iberia, la división española que ofrece cobertura en España y Portugal, anteriormente conocida como S&C Corredores de Seguros, comenzó en 1984. Hoy en día es el bróker de mayor crecimiento en la Península Ibérica y cuenta con una amplia red de oficinas propias y comerciales distribuidas en España, con más de 650 empleados y una facturación en primas gestionadas de 1.100 millones de euros.



Acto de firma del acuerdo entre los representantes de la FEMP y Willis Iberia, el pasado julio.

En Willis se ha dado un paso más ofreciendo un servicio integral a los clientes. Escuchamos, aprendemos, realizamos un profundo análisis de las necesidades de nuestros clientes, y entonces aplicamos nuestra experiencia y nuestros conocimientos para ofrecerles soluciones eficaces, innovadoras y creativas.

Honestidad, integridad, compromiso y el trabajo en equipo, son los valores fundamentales que rigen el día a día de todos los

profesionales que forman parte del equipo de Willis, con el único fin de ofrecer las mejores soluciones a nuestros clientes.

Willis aporta los medios profesionales y materiales adecuados para conseguir minimizar la labor administrativa del desarrollo de los contratos, resolver la gestión de sus siniestros y, en definitiva, rentabilizar el coste de mediación y asesoramiento de los contratos de seguros. Nuestros datos nos avalan: el 70% de las empresas que forman el Ibex 35 son clientes de Willis.

Desde Willis aseguramos el balance de las empresas tanto en riesgos patrimoniales como en los riesgos sobre personas, posicionándose como una empresa líder que ofrece soluciones aseguradoras innovadoras y creativas en sectores estratégicos gracias a nuestro profundo conocimiento del sector.

Un aspecto fundamental de nuestra forma de hacer negocios es la estrecha colaboración y dialogo que mantenemos con nuestros clientes. Una relación en la que la clave es, sin duda alguna, nuestro personal, porque lo que hace grande a una compañía es su grupo humano. En Willis otorgamos un gran

valor al servicio personalizado, ya que nuestro deseo es establecer una relación duradera con nuestros clientes.

A través de cuestionarios de calidad enviados periódicamente optimizamos la comunicación directa con el cliente y medimos el rendimiento del servicio y su satisfacción. Sus puntos claves son: simplicidad, transparencia, consistencia.

Este sistema de gestión se basa en la satisfacción y opinión de nuestro cliente, y sobre todo y más importante, se logra un mayor diálogo y contacto con ellos.

Antes de valorar los diferentes productos que el mercado del seguro ofrece, hay que saber exactamente qué se necesita para poder acertar en la decisión de la compra del seguro más adecuado. Son muchos los factores que intervienen a la hora de elegir un seguro que realmente se adapte a las necesidades de cada persona.

Por ello, el papel del Mediador es clave a la hora de encontrar el producto que se ajuste a cada usuario. Un buen Mediador tiene que saber transmitir al cliente el valor real del seguro. Al contrario de lo que ocurre cuando se compra un coche, los usuarios suelen desconocer la cuantía adecuada para invertir en la compra del seguro. La razón es que el vehículo es un bien tangible que se ve, se toca y se mira, mientras que el seguro es un bien intangible donde las diferencias entre productos de distintas compañías son difíciles de apreciar.

La función del Mediador es conocer al cliente y pensar en sus futuras necesidades para que, en caso de que ocurra un siniestro, éste pueda valorar de manera positiva la inversión en el seguro que su Mediador le ha recomendado, materializando ese intangible que ha contratado. Identificar las necesidades del cliente es primordial para el Mediador. Es la clave a la hora de encontrar la mejor compañía aseguradora y diseñar el producto adecuado. Éste es el valor añadido que aporta la mediación.

Hay tantas opciones como clientes en el mercado. Hay usuarios que basan la confianza en una aseguradora en su imagen de marca y a otros no les importa el renombre que pueda tener la compañía. Del mismo modo, hay usuarios a los que les resulta más cómodo realizar la gestión online o por teléfono de los partes siniestrados. La figura del Mediador conseguirá poner luz en las tinieblas y escoger de entre las múltiples opciones posibles, la que mejor se adapte al cliente.

El Mediador de Seguros trabaja con el objetivo de conseguir las soluciones que mejor se adapten a las necesidades de sus clientes, y para ello gestiona la contratación definitiva de los con-

tratos de seguros, asesora, asiste y presta su ayuda en todos los trámites previos y en las posteriores gestiones, especialmente en caso de producirse un siniestro.

En caso de siniestro, el Mediador representa a su cliente ante las Compañías de Seguros tramitando, gestionando y defendiendo sus intereses para que cumplan con las obligaciones acordadas según los términos y condiciones del contrato.

La figura del Mediador es la que puede marcar la diferencia y ayudar a los clientes a conseguir un seguro con el que sentirse realmente satisfechos y cubiertos.

Dentro del sector público Willis mantiene una posición de liderazgo gestionando los programas de seguros más importantes de España, desde el asesoramiento de AENA, con un importante contrato asegurador para el riesgo de aviación y de responsabilidad, hasta los más sofisticados sistemas de aseguramiento de los Servicios de Salud Pública de España, al igual que en los contratos de seguros formalizados por Ayuntamientos y empresas públicas.

Los ciudadanos son cada vez más conscientes de sus derechos y de las obligaciones que corresponden a la Administración en cuanto a repararles los daños que les hayan podido causar.

Igualmente los gestores públicos conocen los riesgos que se asume con la titularidad de los bienes patrimonio de la sociedad y en la conveniencia de aplicar los principios de su gerencia financiera y aseguradora.

En estos momentos de crisis económica generalizada se hace más necesario contar con un especialista que aporte experiencia y habilidad en la negociación de los contratos de seguros manteniendo un nivel adecuado de cobertura a un coste económico más competitivo.

Profesionalidad, competitividad, y calidad son características que respaldan la labor de WILLIS y que hemos comprometido como prestadores del Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP a favor de todas sus Entidades asociadas ★

Para consultas acerca del Servicio de Riesgos y Seguros pueden dirigirse a las diferentes oficinas de WILLIS, www.willis.es, o bien en el teléfono 91.423.35.41, así como en la dirección de correo electrónico: entidadeslocales@willis.com

SEPTIEMBRE 2012

XV Congreso Iberoamericano de Urbanismo

Medellín (Colombia), del 12 al 15 de septiembre de 2012

Organiza:

Asociación Española de Técnicos Urbanistas, Federación Iberoamericana de Urbanistas, Universidad Pontificia Bolivariana y Alcaldía de Medellín

Síntesis:

Bajo el lema, "Las Ciudades para un Hábitat Digno", el congreso se propone incidir en la transformación de las condiciones prevalecientes en muchas de las ciudades iberoamericanas que enfrentan situaciones de desigualdad, exclusión, segregación social y violencia, carencia de servicios e infraestructura, especulación urbana, dispersión periférica, falta de instrumentos de gestión y participación social. Pretende abordar estos problemas desde la vertiente de las aportaciones tanto teóricas como prácticas para la mejora urbana, y la dignificación de las condiciones de vida y de las poblaciones afectadas.

Información:

Mail: secretaria@fiurb.org
Web: <http://www.xvciu.com/>



XXV Asamblea General del CMRE

Cádiz, del 26 al 28 de septiembre de 2012

Organiza:

Consejo de Municipios y Regiones de Europa.

Síntesis:

Bajo el lema "Descentralización, Desarrollo y Democracia (3D)", el CMRE, celebra su Asamblea General, se darán cita alrededor de unos mil representantes del ámbito del Consejo de Europa; será uno de los eventos más relevantes de la agenda internacional a nivel local. La FEMP, como sección española, está participando en las tareas de preparación junto con la Secretaría del CMRE y el Ayuntamiento

de Cádiz, tanto en materia logística como de contenido.

La Asamblea contempla sesiones plenarias y paralelas en las que Alcaldes y Concejales de las distintas asociaciones de municipios podrán beneficiarse del intercambio de experiencias en diversos ámbitos.

Información:

CMRE
Mail: nina.holbrook@ccre-cemr.org
Tel: +33 1 44 50 59 59



OCTUBRE 2012

Jornada: Las TICs y el Buen Gobierno

Irún, 27 de septiembre de 2012

Organizan:

Ayuntamiento de Irún y ANTIC Pays Basque

Síntesis:

El Ayuntamiento de Irún, conjuntamente con ANTIC Pays Basque, organiza una Jornada transfronteriza que tiene por objetivo dar a conocer y compartir una serie de experiencias exitosas de municipios franceses y españoles referentes en el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones como instrumento para una mejor y más eficaz gestión de las ciudades con planificación, transparencia y participación de la ciudadanía.

Dirigidas a Cargos electos de Aquitania, Euskadi y resto de España, a los directores y jefes de servicio de las instituciones públicas, gerentes de empresas, técnicos relacionados con las TIC's, así como a todos aquellos implicados en el desarrollo urbano y la gestión de los servicios públicos municipales.

Información:

Ayuntamiento de Irún
E-mail: jornada-antic-irun@irun.org
WEB: www.irun.org/jornada

VI Congreso Iberoamericano de Control de la Erosión y los Sedimentos (CICES 2012)

Granada, del 1 al 4 de octubre de 2012

Organiza:

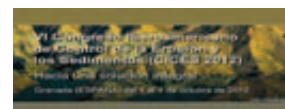
Asociación Española de la Carretera

Síntesis:

El objetivo del Congreso es el debate y análisis de las nuevas ideas, propuestas y medios para el control de la erosión y la restauración de suelos. El debate y las actividades programadas permitirán también el intercambio de nuevas tecnologías en el control de la erosión. La protección y el uso adecuado del suelo, el control de la erosión y la gestión de los sedimentos son actualmente temas prioritarios en la necesidad de alcanzar una sostenibilidad ambiental, de ahí el lema seleccionado haya sido: "Hacia una solución integral"

Información:

Teléfono: 91 577 99 72
Mail: congresos@aecarretera.com
Web: www.aecarretera.com



VI Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas

Burgos, del 9 al 11 de octubre de 2012

Organiza:

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Colaboran:

Europeana, Comunidad Autónoma de Castilla y León y Ayuntamiento de Burgos

Síntesis:

Bajo el lema "Biblioteca Pública: memoria individual, patrimonio global", el Congreso se articulará en torno a tres ejes temáticos: el impacto de lo digital en los servicios bibliotecarios; bibliotecas y comunidad en la era digital y los proyectos digitales cooperativos entre bibliotecas, archivos, museos, audiovisuales y otras instituciones y organizaciones.

Información:

Mail: congreso.publicas@mecd.es
Web: http://www.mcu.es/bibliotecas/novedades/2012/novedades_02.html

Semana del Municipalismo Iberoamericano

Roquetas de Mar, Cabo de Gata, Almería y Vicar, del 14 al 18 de octubre de 2012

Organizan:

Unión Iberoamericana de Municipalistas; UIMP, Secretaría General Iberoamericana; Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo; Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Almería; Diputación de Almería y Red Cooperación.

Sinopsis:

Bajo el lema "Buen Gobierno y Calidad de la Democracia Local", el objetivo general de este evento es conocer, dialogar y contrastar los marcos teóricos, los modelos de referencia y las buenas prácticas de innovación y transparencia vinculadas esta temática.

Se trabajará en conocer los elementos necesarios para hablar de calidad en la gestión pública y de buen gobierno como aspectos claves para recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones en momentos de crisis financiera global y su repercusión en la percepción ciudadana del quehacer político.

Información:

Teléfono: 958 21 50 47

Mail: uim@uimunicipalistas.org

Web: www.uimunicipalista.org



X Encuentro Villas Termales

Arnedillo (La Rioja), del 18 al 20 de octubre de 2012

Sinopsis:

Es la primera vez que este Encuentro se organiza en la Comunidad riojana. Como viene siendo habitual, también se celebrará la Asamblea de la Sección de Municipios con Aguas Minerales y Termales de la FEMP. Desde su constitución en 2001, esta Sección ha tenido como objetivos fundamentales la defensa de los intereses de las Entidades Locales asociadas, así como la promoción y aprovechamiento integral de las aguas mineromedicinales como elemento diferenciador y motor económico del municipio.

Información:

Sección de Municipios con Aguas Minerales y

Termales de la FEMP

Teléfono: 91 364 37 04

Mail: villastermales@femp.es

XVI Foro Internacional de Turismo de Benidorm

Benidorm (Alicante), 18 y 19 de octubre de 2012

Organizan:

Agencia Valenciana de Turismo, Ayuntamiento de Benidorm y Universidad de Alicante

Sinopsis:

La edición de este año se centra en el turismo gastronómico y tiene como título "La transformación del producto gastronómico en experiencia turística". El Foro está dirigido principalmente a técnicos y gestores de destinos turísticos y cuenta con la participación de los agentes líderes del ámbito nacional e internacional.

Información:

<http://blogs.ua.es/forturismobenidorm/>

MATELEC 2012

Madrid, del 23 al 26 de octubre de 2012

Sinopsis:

La décima sexta edición de MATELEC, Salón Internacional de Soluciones para la Industria Eléctrica y Electrónica es una de las ferias industriales más importantes de España y tiene un reconocido prestigio en el contexto de las ferias internacionales.

MATELEC hace suyo el concepto que se está imponiendo en esta industria de la gestión de la energía y la sostenibilidad medioambiental, modificando su tradicional leyenda de Salón Internacional de Material Eléctrico y Electrónico, por el de Salón Internacional de Material Eléctrico y de Eficiencia Energética. Con este cambio, el certamen se posiciona en un terreno, como el de la eficiencia energética, que tiene una creciente proyección.

Información:

Secretaría del Congreso

Teléfono: 91 981 555 920

Mail: congresonap2012@versalscq.com

Web: www.fundacionfiasep.org



Rehabilitación para mejorar la eficiencia energética en las ciudades

Madrid, 24 de octubre de 2012

Organizan:

FEMP e IFEMA

Sinopsis:

En el marco de la decimosexta edición de MATELEC, que se celebrará del 23 al 26 de octubre de 2012, en la Feria de Madrid, tendrá lugar una Jornada en la que se debatirá sobre las distintas soluciones y modos de financiación existentes para rehabilitar los edificios y espacios públicos de nuestras ciudades, con el objetivo de mejorar su eficiencia energética. La jornada está dirigida a directivos y técnicos municipales responsables de esta materia de los municipios de más de 20.000 habitantes

Información:

Subdirección de Desarrollo Sostenible. FEMP

Teléfono: 91 364 37 00

Mail: sostenible@femp.es

NOVIEMBRE 2012

Greencities & Sostenibilidad

Málaga, del 7 al 9 de noviembre de 2012

Organizan:

Palacio de Ferias y Congresos de Málaga

Colabora:

FEMP

Sinopsis:

El objetivo principal de este salón es constituir un foro profesional que permita conocer soluciones y tendencias que ayuden a mejorar la sostenibilidad energética en las ciudades. De forma paralela, Fycma acogerá también durante esos días las Jornadas de la Asociación Nacional de Empresas Públicas de Medio Ambiente (Anepma).

Información:

Web: www.greencitiesmalaga.com





FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Cuadernos de Administración Local

BOLETIN DE INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FEMP

DESTACADOS

Real Decreto-ley 19/2012, de 25 de mayo, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios

ACTUALIDAD

Instrucción del Tribunal de Cuentas sobre remisión de los expedientes de contratación y relaciones anuales de contratos del Sector Público Local (Resolución de 10 de Mayo de 2012)

Ley 6/2012, de 17 de mayo, de estabilidad presupuestaria de Cataluña

Actuaciones Territoriales Estratégicas en la Comunidad Valenciana

Régimen jurídico de los funcionarios con habilitación estatal en la Región de Murcia

Ayudas públicas para la promoción de Centros de Apoyo a Emprendedores

JURISPRUDENCIA

Sentencia del Tribunal Constitucional 81/2012, de 18 de abril de 2012. Cuestión de inconstitucionalidad 4569-2000. Planteada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña respecto al artículo 110.1 g) de la Ley del Parlamento de Cataluña 8/1987, de 15 de abril, municipal y de régimen local de Cataluña

Servicio de Consultas
y Asesoramiento
Jurídico de la FEMP

serviciosjuridicos@femp.es

**TODOS LOS MESES
EN EDICIÓN DIGITAL**

www.femp.es/cuadernos

La tramitación y aprobación de los planes urbanísticos municipales

La Ley. Martín del Castillo García

El presente trabajo es un análisis del procedimiento de elaboración y aprobación de los Planes urbanísticos municipales. Al objeto de facilitar la consulta, se ha optado por la exposición diferenciada de la regulación en cada Comunidad Autónoma, estructurando cada una de ellas en cuatro apartados. Tipología de Planes, elaboración y aprobación de los Planes y efectos de su aprobación.

Información:
La Ley
Teléfono: 902 250 500
Mail: clientes@laley.es

El empleo público local ante la crisis

Fundación Democracia y Gobierno Local

¿Qué hacer? El empleo público local ante la crisis: políticas de ajuste en un marco de reformas. La planificación de recursos humanos: un instrumento necesario para afrontar la crisis en el empleo público local. Competencias de un gestor de recursos humanos y retos en etapa de crisis fiscal. Planificación e instrumentos de gestión de los recursos humanos. Medidas de ajuste para hacer frente a la crisis en el empleo público local: una perspectiva desde la función pública. Empleo público y medidas de ajuste extintivas de los contratos de trabajo para hacer frente a la crisis de las Entidades Locales

Información:
Tel. 917 020 414
Mail: fund@gobiernolocal.org
Web: www.gobiernolocal.org

Convenios de Colaboración entre Administraciones Públicas y Convenios con Administrados

BOE. José Pascual García

El Convenio de colaboración, en sus dos modalidades –Convenio entre Administraciones Públicas y Convenio entre Administración y administrados- constituye una institución jurídico de la figura agrupando entre tres bloques las cuestiones que aborda: el primero contiene un estudio marco legal común a ambos tipos de convenios; el segundo está dedicado a los convenios interadministrativos: a sus elementos sustantivos (sujetos, objetos y financiación) y a su dinámica existencial, desde el nacimiento a la extinción; y el tercero a los convenios con administrados en el que se ocupa de sus elementos y del procedimiento (preparación, suscripción y extinción), poniendo de manifiesto semejanzas y diferencias con el otro tipo previamente estudiado.

Información:
Teléfono: 902 365 303
Mail: tienda@boe.es
Web: <http://tienda.boe.es>

Hoja de ruta hacia la Administración Local electrónica

El Consultor de los Ayuntamientos y los Juzgados.

Protocolo de actualización para pequeños y medianos municipios. La obra, eminentemente práctica, se divide en tres grandes partes (además de los anexos) que toman como referencia la que podemos llamar «Administración electrónica local»: sus premisas, su desarrollo y las cuestiones relacionadas con aquélla. En definitiva, se trata de la obra más global y práctica existente sobre Administración electrónica local, redactada en un lenguaje asequible sin eludir las cuestiones más técnicas, indispensable en la mesa (o en la pantalla) de los municipios, técnicos y gestores públicos locales.

Información:
Teléfono: 902 250 500
Mail: clientes@laley.net
Web: <http://tienda.laley.es>



“Dar servicio comercial 24 horas es primordial en las zonas turísticas”

¿La crisis nos ha ayudado a mejorar?

Una crisis económica no beneficia a nadie, en ningún sentido aunque hablemos de zonas turísticas. Lo que sí es cierto, es que no nos ha afectado como a otras zonas de España cuyos motores de empleo eran la construcción, el sector inmobiliario... Los municipios turísticos tienen la suerte de recibir a muchos extranjeros cuyos países están en una buena situación económica.

¿Qué “venden” a los turistas los municipios españoles?

Sol, playa, cultura, gastronomía y algo que muchas veces no se tiene en cuenta, salud. El turista extranjero viene a España en busca de un clima inmejorable y de magníficas playas, estos dos aspectos son los que hacen que, de manera especial, personas de avanzada edad acudan a rehabilitarse, mejorar su salud y beneficiarse de los aspectos positivos de nuestras costas.

El concepto de municipio turístico ¿se ajusta ya a las necesidades que plantean estos territorios o es preciso mejorarlo?

Evidentemente hay que trabajar para mejorar dicha definición. Hay que lograr una modificación que beneficie de forma real y eficaz a los municipios turísticos. Esperamos comenzar pronto a elaborar esta definición a través de un grupo de trabajo en el que la FEMP, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y su propia Secretaría profundicen sobre el concepto.

El Real Decreto que liberaliza los horarios comerciales toma en consideración las zonas de gran afluencia turística. Abrir más horas ¿será positivo?

Sin duda. Dar servicio 24 horas es algo primordial en las zonas turísticas. Las personas

Su primer reto...

Ser alcalde del municipio donde nació, y logré serlo gracias al apoyo mayoritario de mis vecinos.

¿A quién admira?

A Nelson Mandela.

¿Cuáles son sus héroes en la vida real?

Las personas que luchan desinteresadamente por los demás.

¿De qué se arrepiente?

De dedicarle todo mi tiempo a la política en los primeros años de mi carrera y no compartirlo con mi familia. Afortunadamente me di cuenta y, por supuesto, hay tiempo para ambas cosas.

¿De qué está más orgulloso?

De crear la mayor época de estabilidad política en Mogán después de las primeras elecciones democráticas.

¿Por qué lucharía y hasta moriría?

Por mi familia.

Cuando no trabaja...

Es difícil. Se es alcalde las 24 horas del día. Además esta legislación la compagino con el cargo de Consejero en el Cabildo de Gran Canaria y Presidente de la Comisión de Turismo de la FEMP.

Pecado confesable

Evadirme en el cine. Muy poca gente lo sabe, pero me gusta escaparme al cine, relajarme y descansar del trabajo.

Si no fuera Alcalde...

Tengo claro que esto no es para siempre. Si no fuera Alcalde volvería a mi antiguo trabajo como funcionario de la Administración Pública..

que están de vacaciones no tienen horario, vienen a pasarlo bien y nuestro objetivo debe ser cuidar del turista en todos los aspectos, hacer que su estancia sea perfecta para que vuelva a elegirnos como destino de vacaciones.

Francisco González,

Alcalde de Mogán,
Presidente de la Comisión de Turismo
de la FEMP



¿Qué efectos puede tener para un territorio como Canarias?

Positivos. Aumentaría sin duda la actividad comercial en todas las zonas turísticas ampliando así el flujo de turistas en los comercios, fomentaría la venta de las pequeñas y medianas empresas y podría ser un aliado para contratar personal y disminuir el número de parados.

El Plan Nacional Integral de Turismo contempla la reconversión de destinos maduros ¿Los municipios se verán beneficiados por iniciativas como ésta?

Por supuesto. Hay zonas turísticas que están totalmente obsoletas y necesitan una gran reforma para poder competir en el mercado. España es uno de los destinos más fuertes en el sector turístico y no podemos permitirnos tener municipios turísticos en esas condiciones, por lo que es una buenísima, además de necesaria, iniciativa la reconversión de estos destinos maduros ★